

CONCEJO MUNICIPALDE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°76-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el martes veinte uno de noviembre del Dos Mil Veintitrés, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Maikel Vargas Ulate, José Alfredo Jiménez Sánchez, Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Cheves.

Regidores Suplentes: Luis Enoc Barrantes Cubero, Austin Sibaja Pérez, , Estefanía Jiménez Ocampo, María Esther Carranza Gutiérrez, Austin Sibaja Pérez

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Bernal Maroto Matamoros, Marjorie Rodríguez Elizondo y Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez, Cinthya Sandoval Sandoval.

Asistencia de Alcaldía: Alvaro García Alfaro, Vicealcalde.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Heidy Ordóñez Jiménez.....JUSTIFICA.....AUSENTE

Francini Villalobos Picón.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

Asistentes por Invitación:

Señores.....

Visitantes:

No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Comprobación del quórum y apertura de la sesión

ARTÍCULO II

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Lectura y aprobación del orden del día

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas N°74-2023 y N°75-2023

ARTÍCULO IV.

Audiencia.

**1. Audiencia. Tema: Expediente N°201307. Paradas en el cantón de Bagaces.
(Acuerdo 19-66-2023). Con el Sr. Rafael Magaña Aguilar, Departamento de
Ingeniería de transporte Público. CTP.**

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia.

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones.

No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios y Mociones.

ARTÍCULO IX.

Informes y Consultas a la Alcaldía.

**ARTÍCULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA
SESION.**

Señor Presidente: Buenas tardes, buenas tardes compañeros del Concejo representantes de la alcaldía, buenas tardes a los representantes de el ICE, compañeros de la administración y a la señora Zulamid Cals, representante de BGR. Vamos a dar inicio a esta a esta sesión municipal número setenta y seis correspondiente a hoy martes veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés.

En primera instancia vamos a hacer una comprobación del quorum donde indicamos que los regidores propietarios Hannia Molina, Giselle Chavarría, Juan José Núñez, Maikel

1

2 Vargas, y este servidor José Alfredo Jiménez, estamos presentes y estamos con el quorum
3 completo, de esta forma damos por iniciada esta sesión ordinaria número setenta y seis.

4 **ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

5 **Señor Presidente:** El orden del día, está establecido para el punto tres lectura de
6 aprobación de las actas setenta y cuatro y setenta y cinco; el punto cuatro, audiencia en
7 primera instancia está de acuerdo al expediente 201307, planteada una audiencia con el
8 Consejo de Transporte Público del MOPT, referente al tema de “Las Paradas en Rutas
9 Nacionales”, ellos se justificaron de no poder asistir por otro tipo de compromiso, pero a
10 través de los consecutivos CTP-DT-DING-CONS-0132-2023, CTP-DT-DING-CONS-
11 0133-2023 y CTP-DT-DING-CONS-0134-2023 (Registrado bajo consecutivo interno
12 SEC-CON-2023#3832), dieron recomendaciones que se consideraron pertinentes, para el
13 tema de las Paradas Municipales, no vamos a tener la audiencia, pero ya tenemos una
14 respuesta más o menos del tema que íbamos a ver hoy, y lo que estoy es para justificar la
15 ausencia de ellos y que ya hicieron un aporte, entonces después lo vamos a incorporar a
16 correspondencia, de tal manera que por esta razón no vamos a atender a la gente del
17 Consejo de Transporte Público, y quería proponerles que en lugar de esta gente se incluya
18 en la agenda, una audiencia con los señores Angela Murillo, del ICE, Johan Valerio, del
19 ICE, Sandra Pichardo, de la Municipalidad, Marcos Campos, de la Municipalidad y
20 Sulamith Kastl del BGR, que nos vienen a exponer el tema “Proyectos de Usos
21 Complementarios de la Geotermia. Entonces si les parece compañeros, de una vez hacer
22 la modificación a la audiencia, para seguir con la aprobación de la agenda. Cinco votos a
23 favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría
24 Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°01-
25 76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26 Lectura de correspondencia sería el punto cinco; asuntos de trámite urgentes a juicio de
27 la presidencia, no tenemos para hoy; Informe de comisiones, tenemos dos informes de
28 comisiones, dos informes de la comisión de juntas de educación, y un informe de la
29 comisión de asuntos jurídicos, el informe N°21, que va a estar a cargo de la compañera

30

1

2 Giselle Chavarría; punto ocho asuntos varios mociones; y punto nueve informes y
3 consultas de la alcaldía.

4 ¿Les parece compañeros? Si desarrollamos la sesión con esta agenda. Con cinco votos a
5 favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina Chevez, Giselle Chavarría
6 Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°02-**
7 **76-2023**). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTA N°74-2023 y ACTA**
9 **N°75-2023.**

10 **Inciso 1. Acta N°74-2023 Sesión Ordinaria, del martes 14 de noviembre del 2023.**

11 **Señor Presidente:** Abrimos debate para la aprobación del acta número 74-2023, que
12 correspondió al martes 14 de noviembre, el martes catorce de noviembre tuvimos a la
13 audiencia de una señora representante de Las Palmas en Fortuna.

14 Juan José estuvo este ausente, Austin si estuvo, entonces vamos a poner en propiedad un
15 segundito a Austin en lugar de Juan José, para la aprobación de esta acta ¿Les parece
16 compañeros? Con cinco votos a favor y cero en contra. Con cinco votos a favor y cero en
17 contra. Votan los regidores Austin Sibaja, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel
18 Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°03-76-2023**). **ACUERDO**
19 **UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **Inciso 2. Acta N°75-2023 Sesión Extraordinaria, del jueves 16 de noviembre del**
21 **2023.**

22 **Señor Presidente:** El acta número 75-2023, que fue el informe de rendición de cuentas
23 y de parte de la Empresa de Servicios Municipales de La Fortuna, fue todo el todo el tema
24 en relación al informe de labores y lo que sigue con esta empresa.

25 Alguna observación.

26 Giselle no vino y ya está en propiedad Austin. Entonces esa acta sería aprobada por
27 Austin, Hannia, Maikel, y este servidor ¿Les parece? La dispensamos y la aprobamos con
28 cuatro votos a favor y cero en contra

29 Votan los regidores, Hannia Molina, Maikel Vargas Ulate, Austin Sibaja y José Alfredo
30 Jiménez. (**ACUERDO N°04-76-2023**). **ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

1

2 El señor Presidente coloca nuevamente en propiedad al Regidor Juan José Núñez.

3

ARTÍCULO IV. AUDIENCIA.

4

INCISO 1. PROYECTO DE YACIMIENTOS II COOPERACIÓN ALEMANA.

5

6 **Señor Presidente:** Entonces no sé, Angela o Johan, quién va hacer una introducción, esta
7 audiencia en realidad es muy importante para el cantón, el tema que van a exponer ellos,
8 como a modo de introducción para antes de que ellos comiencen, el tema es y ahí está la
9 experta alemana Sulamith Karls, “los usos alternos que se le da a la geotermia”, y es un
10 tema de interés, de muchísimo interés para todo el cantón, y quisiera darle la palabra a

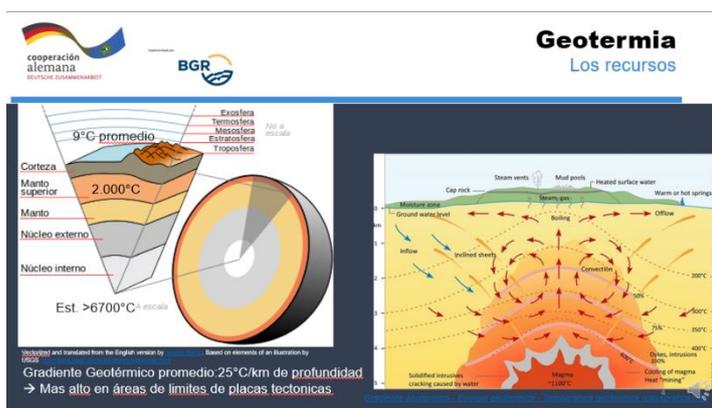
11

12 **Sulamith Kastl:** Muy buenas noches a todos, muchas gracias por su tiempo, acá en esa
13 versión no sé cómo ponerlo en modo de presentación.

14

15 Me presento soy Sulamid Kastl, yo soy Directora Regional de un Proyecto del Instituto
16 Federal de Geociencia de Recursos Naturales de Alemania, dentro del Marco de la
17 Cooperación Alemana, que apoya con dos proyectos para la geotermia al SICA, al
18 Sistema de Integración Centroamericana, y quizás uno, o el otro, o la otra, me han visto
19 el año pasado, porque nosotros estuvimos acá hace un año, a informarles sobre nuestras
20 actividades en su cantón, junto con el ICE y la universidad, para identificar el potencial
21 que el cantón tiene para el uso de la geotermia.

22



23

24 La geotermia aparte de lo que estamos trabajando, todos ustedes conocen, porque ustedes
25 son uno de los áreas prioritarias de eléctrica, ¿No?, Entonces para ustedes no es tan
26 inconocible este recurso, y la geotermia también ya está en utilización en muchos lados,

27

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

también en su cantón por los balnearios, ¿No?, y lo que hemos trabajado el año pasado fue sobre un inventario de los aguas termales a nivel superficial, con datos geoquímicos, muestreos y temperatura, porque hay otros usos energéticos que se pueden dar, y ahorita les voy a introducir un poco otra vez a ese tema porque no sé si todos estaban el año pasado, y presentando un poco a que hemos llegado.

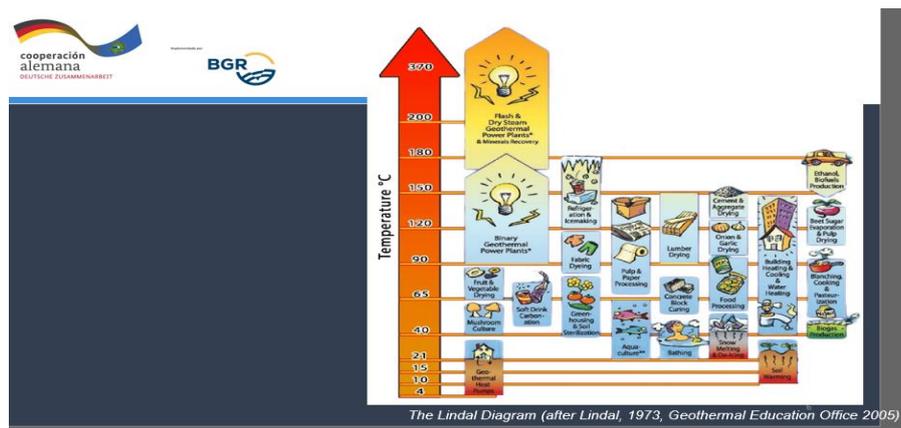
La geotermia como ustedes quizás saben la energía geotérmica es la energía calorífica contenida en el planeta debajo de la superficie la geotermia es la parte aprovechable de la energía del planeta, o sea como ustedes saben la tierra es muy caliente, en su núcleo estamos llegando a más que cinco mil grados Celsius, y en algunas áreas como las de ustedes eso se puede evidenciar, y acá ustedes lo evidencian por los volcanes, las fumarolas y las aguas termales, en otros lados como Alemania no es están evidenciable, porque sí tenemos algunos volcanes, pero no muy activos e inclusive estamos perforando hasta cuatro mil metros para llegar a las temperaturas que ustedes tienen en la superficie. Eso nada más es el esquema, tenemos la tierra, tenemos la corteza terrestre en la atmósfera, tenemos a nivel mundial, un nueve, veinte grados centígrados por promedio, y de ahí se aumenta la temperatura hacia el núcleo, en unos áreas más rápido en otras áreas un poco menos, y donde aprovechamos en realidad la geotermia es en la corteza, nada más es una pequeñita parte, de la ¿No?, y así se ve más o menos el esquema que utiliza el ICE para la generación eléctrica, es que tenemos un cuerpo caliente, una zona de debilidad, donde el magma llega a la corteza terrestre, y encima de este cuerpo caliente o la fuente de calor, tenemos una circulación de agua caliente y la producción de vapor, y eso se aprovecha para la generación eléctrica, en los lados más débiles, en los lados del de un flujo hacia la superficie, tenemos agua que viene de abajo, que se calienta, y esta sigue siendo caliente en las aguas termales, en fumarolas, etcétera, entonces a nosotros mismos no interesa como el ICE, a la generación eléctrica, porque si para la generación eléctrica necesitamos más temperatura, si no para nuestras aplicaciones de uso directo, de vez en cuando el agua termal superficial ya tiene la temperatura que estamos necesitando.

.....
.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Ese es el cinturón de fuego del Pacífico, esos son todos los volcanes, y donde tenemos muchos volcanes, tenemos mucho potencial geotérmico, eso nada más.



Acá lamentable no se ve muy bien, estos son todos los usos que se pueden dar.

Es una gran variedad, empezamos en cuatro grados, centígrados de potencial, que mayormente estamos aprovechando en Europa, ahí uno puede aplicar bombas de calor, uno utiliza una circulación para elevar la temperatura de un medio a otra temperatura, pero eso no nos interesa tanto acá, porque ya tenemos la temperatura que queremos utilizar, así que inclusive nos estamos ahorrando un paso.

Pueden ver que a partir de cuarenta grados ya tengo una gran cantidad de opciones de uso, no tenemos acá la cultura de hongos, por ejemplo, que sí sé que acá en Costa Rica, en algunos lados se está dando en invernaderos, y uno podría aprovecharlo, uno tiene acá la acuicultura, que hemos realmente discutido con un productor de acá que inicia en

1
2veintiún grados, bueno en veintiún grados ustedes van a decir, en realidad eso ya
3 tenemos en el ambiente, tenemos más que veintiún grados, pero en este caso la geotermia
4 da estabilidad, uno puede utilizar geotermia, energía para estabilizar, crear un ambiente
5 continuo, mientras que uno tiene acuicultura, en un medio ambiental nada más, a la noche
6 se enfría en tiempos, en tiempos de huracán se enfría, y en tiempos de calor se aumenta,
7 y a los peces, tanto como a los las frutas, les gusta así, siempre la misma temperatura
8 estable.



15 Lo que nosotros estuvimos haciendo con ustedes el año pasado, junto con los técnicos
16 municipales, con los técnicos del ICE, fue conocer ese recurso acá en el cantón, para eso
17 se requieren investigaciones geo científicas y técnicas dependiendo del carácter, uno hace
18 geofísica, geoquímica, sensación remoto y uno inventarios, todo eso para tener al final
19 quizás en una municipalidad un SIC, un sistema de información geográfico, donde yo
20 puedo guardar y utilizar, y analizar, esa información. Eso hemos trabajado con la unidad
21 de planificación, recibieron capacitaciones, se crearon un banco de datos que se puede
22 utilizar hoy en día.



1

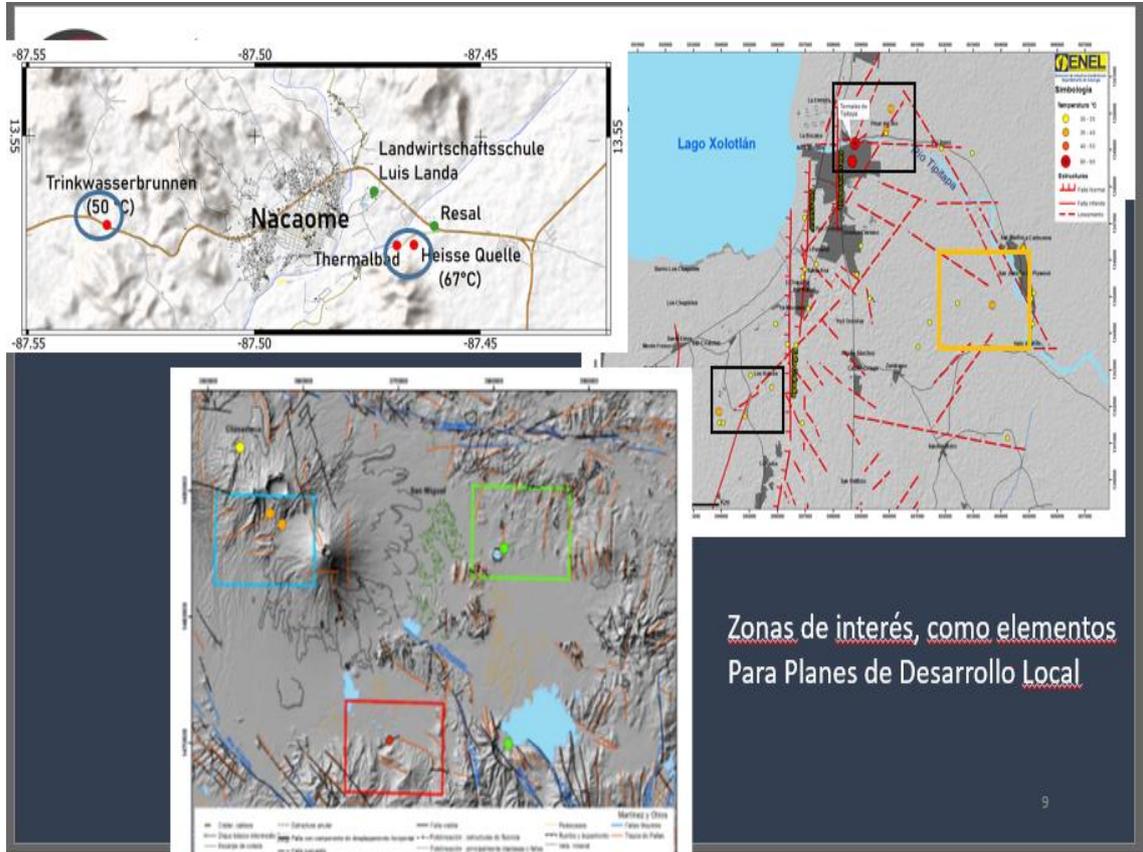
2 ¿Por qué queremos estudiar eso?, ¿Cuál fue el objetivo?, es que por un lado uno necesita
3 el dónde, dónde tenemos aguas termales en el cantón, acá en Bagaces no me sorprende,
4 es más en el norte, pero en realidad hemos identificado tres zonas de mayor interés, hay
5 áreas que no hemos pensado en La Fortuna, por ejemplo, que no hemos pensado que iba
6 a haber algún pero sí se encontraron aguas termales.

7 El dónde no es suficiente, porque yo necesito saber cuánto tengo, al final la temperatura
8 no me da, el dónde no me sirve, o sea yo tengo que conocer el cuánto, por lo menos la
9 temperatura tengo que saber para pensar sobre una aplicabilidad, porque ustedes tienen
10 el uso de suelo, ustedes tienen ganadería, ustedes tienen áreas de producción de leche, por
11 ejemplo, y si eso está de acorde, uno sí puede pensar sobre el uso de esas aguas termales,
12 y el cómo, porque aún que tenemos aguas termales y sabemos de la temperatura, hay unas
13 restricciones de la característica de aguas termales, por su contenido mineralizado, así
14 que tenemos partes del agua que pueden causar incrustaciones, por ejemplo, y eso sí hay
15 que tener en cuenta, si uno quiere utilizar esa agua, porque claro, si no utilizo el material
16 adecuado, no funciona mucho tiempo.

17 Entonces uno tiene que tener eso en cuenta y la idea fue incluir eso en una clasificación
18 de potencial de uso, eso el potencial de uso para nosotros, es el punto de partida del que
19 queremos hacer, y ahí entran ustedes, la municipalidad que orienta el desarrollo local y
20 promueve el uso sostenible de su territorio, es el orientador del qué, y por eso estamos
21 hoy acá, tenemos ya los datos, no todos, todavía estamos trabajando en ello, todavía falta
22 actualizaciones, hemos encontrado una cantidad de puntos, entre cuarenta y cien grados,
23 hasta el momento están inventariados las fuentes hasta sesenta grados, pero sí tienen una
24 gran cantidad, y no están todavía considerados los pozos calientes, esos son realmente
25 manantiales, pozos calientes agregarían un valor, a la información manejada en un
26 sistema de información geográfica .Eso solamente como ejemplo, no he tenido todavía
27 esas, ya hay la zonificación para Bagaces, si lo vemos por ejemplo en El Salvador, a partir
28 de los puntos que hemos medido, se generan zonas de interés, y esas zonas de interés son
29 componentes muy interesantes y adecuados, para planes de desarrollo y planes
30 reguladores, que trabajan con zonificaciones, y programas de toma de decisión en cuanto

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

a ciertas zonas, porque no aplica cierta aprovechabilidad a todas las zonas del cantón, solamente a ciertas.



Yacimientos II

Generación de Información para el Desarrollo Local

Termal Guayacan
Aguas Bicarbonatadas

36

Temperatura
Precipitación
Corrosividad

➔ Usos potenciales en Localidades Específicas
12 sitios muestreados
Necesidad de ampliar el inventario

1

2 Y así se ven esas hojas, nosotros tenemos previsto de enlazar estas hojas a SIC, uno hace
3 clic, y aparecen esas informaciones básicas para el público, hasta el momento tenemos
4 doce sitios completamente muestreados, se requiera ampliar eso, pero acá pueden ver que
5 hay la ubicación, tenemos ciertos fotos, para que uno se puede imaginar, se van a agregar
6 todavía unas pequeñas características, con una descripción, y acá abajo es lo más
7 importante, que en esa imagen no se puede ver, pero estos son los usos potenciales, pero
8 hay muchos más, son solamente ejemplo, en base de lo que hay en la región, con sus
9 temperaturas mínimas, y esto me indica, donde estoy yo con mi agua termal que estoy
10 muestreando, así tengo una orientación de la variedad de posibilidades de uso, lo más
11 alto, la temperatura, lógicamente la variedad de opciones que tengo, siempre tengo tener
12 en cuenta esto arriba, el riesgo de corrosión y de incrustación, lógicamente, pero en sí por
13 la temperatura el potencial de utilización, se aumenta con la temperatura.

14

15

16

17

18

19

20

21



22

23

24

25

26

27

28

29

30

Yacimientos II
Enlaces al Desarrollo Rural

cooperación alemana DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT BGR

Plan de Desarrollo Rural INDER 2016-2021 (Abangares-Cañías-Bagaces-Tilarán)
→ "plantea el Desarrollo Rural a partir de la conformación de los territorios rurales..."
→ Nace a partir de la realidad del Territorio.
→ Orienta la utilización de los recursos disponibles en el Territorio.
→ Orienta la acción de las instituciones públicas, Gobiernos Locales, actores privados y organizaciones sociales.

„Bagaces se ha enfocado a las energías limpias“

Dimensión Ambiental	Necesidad priorizada a partir del FODA Territorial	Lineas de acción priorizadas	Eje Estratégico de PEDRT 2015-2030
	Falta de innovación en la producción y diversificación	Diversificación productiva y valor agregado	Economía Territorial Rural
	Monocultivos, contaminación ambiental, deforestación, cambio climático, poco aprovechamiento de recursos locales	Producción ecológica, sostenible u orgánica	Ecosistemas territoriales y Economía Rural Territorial

1
2 Sí hemos trabajado con el INDER en Cañas, hemos presentado nuestros datos y también
3 un informe que entregamos también a ustedes, a la municipalidad, con todos los
4 resultados hasta el momento, y el INDER hoy me mandó el acuerdo del Consejo de
5 considerar la geotermia dentro del Plan de Desarrollo Rural de los cuatro cantones,
6 Tilarán, Bagaces.
7 Bagaces es uno de varios municipios en Costa Rica que tienen ese beneficio, pero no son
8 todos, y ustedes son o pueden ser un municipio pionero en eso, ya son pioneros con la
9 energía eléctrica, y el uso directo, y ya ustedes tienen en sus Planes Municipales, en los
10 Planes Estratégicos la Energía Renovable, como un eje importante del cantón, y hasta el
11 momento no está nombrado la geotermia para el desarrollo local, y yo creo que eso sí
12 sería un gran potencial, justamente en la parte agro economía, pero también a partir de
13 ciertos temperaturas uno habla sobre climatización, por ejemplo, así que hay miles de
14 usos, lo más fácil lógicamente es el agua caliente, yo siempre me quedo allá arriba en los
15 hoteles, sin agua caliente, tienen agua termal, entonces no es tan difícil, no es una caja
16 mágica, claro, sí es inversión, y no es la municipalidad que es el actor operativo en eso,
17 pero creo que podemos nada más tomar decisiones sobre recursos que conocemos, y el
18 primer paso es, conocer ese recurso, y tomarlo como el de ustedes, es un recurso de
19 ustedes que ya se está aprovechando pero no a su full aprovechamiento, y yo creo que eso
20 quería promover hoy.



1

2 **Señor Presidente:** Agradecerles. No sé si algún compañero de la municipalidad quiere
3 ampliar, de los compañeros de la municipalidad que han estado dándole seguimiento a
4 este tema, y si no el periodo de consultas, Angela Marcos, Sandra.

5 Abrimos el periodo de consultas ahí si algún compañero quiere hacer una alguna consulta.

6 **Regidor Maikel Vargas:** Gracias José. Dar el agradecimiento a los compañeros del ICE,
7 de la municipalidad, y a la dama de la Cooperación Alemana, entiendo que es la que nos
8 acompaña hoy, y por su presentación, además, realmente a veces como Gobierno Local,
9 nos quedamos un poco cortos de ver lo que tenemos en el cantón, y como podríamos
10 estar implementándolo en nuestro Diario Vivir, en el desarrollo de la economía, en como
11 Gobierno Local podemos ser parte de, pero bueno también ya los compañeros de la
12 municipalidad han estado en conjunto articulando y eso me alegra.

13 Y se hablaba de un sistema de información geográfica, me parece, yo quería saber cómo
14 les ha ido en este tiempo, en conjunto con los técnicos de la municipalidad con ese sistema
15 de información geográfico, en dónde estamos en este momento, con ese estudio, con esa
16 información, con ese sistema.

17 Y lo otro que yo quería consultarle a la dama es, a título personal, que sensaciones le deja
18 el cantón de Bagaces en referencia a los esfuerzos que están haciendo los otros cantones
19 Cañas, Abangares, Tilarán, es decir, quisiera que tal vez nos dijera, cuál es su opinión
20 respecto a cómo estamos manejando, a cómo se manejan el cantón de Bagaces este tema,
21 me imagino que ha encontrado dos caras de la moneda, los esfuerzos probablemente de
22 instituciones autónomas como el ICE, pero tal vez en el tema de las municipalidades, de
23 los cuatro cantones, ¿Qué impresiones tiene usted respecto a Bagaces?, ¿En dónde
24 estamos?, ¿Qué podríamos estar haciendo?, ¿Qué no hemos estado haciendo?, ¿Y qué sí
25 están haciendo los otros cantones?, No sé si más o menos logra comprender mi
26 interrogante. Muchísimas gracias.

27 **Señora Sulamith Kast:** Bueno quizás doy la respuesta a la segunda pregunta, y doy a
28 Marco por la primera pregunta. Mira en Bagaces nosotros somos un proyecto regional,
29 no trabajamos con los otros cantones del Plan de Desarrollo Rural, pero y eso hay que
30 estar claro, eso es un tema completamente nuevo en todo Centroamérica, que las

1
2municipalidades toman un rol de un actor importante, en el manejo y en la gestión
3 del desarrollo geotérmico, ¿Por qué?, porque la tradición de la geotermia era otra, en todo
4 Centro América la orientación siempre fue generación eléctrica, que fue manejado por
5 entidades nacionales, en el uso directo, de que estamos hablando acá el agua termal,
6 estamos hablando de otro rol, porque tenemos otros actores que en realidad son los actores
7 que, quieren ahorrar, o cambiar su fuente de energía en una producción, o quieren hacer
8 una nueva producción para entrar ciertos esquinas económicas nuevas, en producción
9 ecológica, o promover la producción de energía renovable para ciertos procesos de
10 productos, y también en hoteles, si vemos la hotelería, creo que en Cartago hay una
11 iniciativa de un hotel que dijo, a mí me gustaría utilizar las aguas termales, y quieren
12 utilizar estos aguas termales para climatizar sus habitaciones, no para ahorrar costos, sino
13 ya entran a otro tipo de turismo, tú te puedes promover en otra forma, entonces hay
14 distintos objetivos porque una municipalidad se promueve esa información y esos
15 inventarios, en la región trabajamos con siete municipalidades en todo Centroamérica, y
16 Bagaces es uno de los promotores más fuertes a nivel del equipo técnico, sobre todo
17 ustedes tienen experiencia en SIC, en otros lados, tienen una más o menos fuerte Unidad
18 de Planificación, que otros no tienen, si tenemos otros municipios que están activos pero
19 nosotros de la Cooperación Alemana, el Gobierno Alemán, la primera Cooperación que
20 hizo ese esfuerzo acá en la región, para promover esto justamente, por ver esa brecha
21 entre el nivel nacional y el nivel local.

22 Es importante que las municipalidades tomen ese rol de gestionar sus propios recursos,
23 sobre todo en el uso directo, porque se trata de su propia gente, ustedes son los que dan
24 los permisos de producción, por ejemplo, ustedes conocen su territorio, y pueden
25 aprovecharse de ese recurso a nivel local. Bagaces es uno de nuestros municipios muy
26 fuerte al respecto.

27 **Maikel Vargas:** Sí, ahora usted como Directora Regional de este programa de
28 Cooperación de Alemana, y dentro del Sistema de Integración Centroamericana, podemos
29 decir que vamos a tener esa excelente cooperación a un mediano y largo plazo, ¿Cuál es
30 su sentir como Directora Regional?, ¿Lo vamos a tener mucho tiempo por acá?

1

2 **Señora Sulamith Kast:** Eso está fuera de mis manos, porque eso son negociaciones
3 entre gobiernos, en ese caso el Gobierno Alemán y el Sistema de Integración
4 Centroamericana, en las últimas consultas sí se habló de seguir cooperando en geotermia,
5 si es con nosotros o con otro otros cooperantes no sé, el cómo tampoco les puedo decir,
6 los proyectos somos demasiado bajos, al final sí soy nivel técnico, aunque suena muy
7 poderoso decir, que uno trabaja con ocho países, y lidera el proyecto, pero somos un
8 proyecto técnico, no político, así que la decisión sobre Cooperación es lógicamente más
9 arriba, pero ustedes tienen cooperantes acá, creo que la UCR trabaja muy fuertemente acá
10 en el cantón con apoyo a ciertos proyectos, el ICE está activo, o sea aprovéchense, ustedes
11 tienen los expertos de la geotermia en su cantón, y no como en otro país, como los
12 Hondureños por ejemplo, nuestros técnicos allá dicen, bueno no tenemos expertos,
13 ustedes tienen, ¿Cuántas personas trabajan en el ICE en geotermia acá?, más de
14 doscientos, mucha gente probablemente tienen familias que tienen que ver con geotermia,
15 aprovéchenlo

16 **Señor Giselle Chavarría:** Muchísimas gracias por la exposición y por el interés que han
17 demostrado hacia Bagaces y la geotermia, mi pregunta es la siguiente, siente la agencia
18 de Cooperación alguna necesidad que este Concejo Municipal o algún apoyo que este
19 Concejo Municipal deba darle a la agencia, para fortalecer todo este trabajo que han
20 venido desarrollando durante años, o sea en les podemos apoyar nosotros como órgano
21 político, pero si bien es cierto tiene peso en la injerencia económica y social del cantón.

22 **Señora Sulamith Kast:** Yo creo que por eso estamos acá y trabajamos a través de las
23 municipalidades, porque ustedes aparte de un eje político, ustedes tienen una
24 representación de su comunidad, y dan voz a la comunidad, y al mismo tiempo ustedes
25 son promotores de ciertas innovaciones e iniciativas, y yo fondo profesional, soy de la
26 parte de participación y ordenamiento territorial, y yo en todos los años que he trabajado
27 con BGR, con la Cooperación Alemana, siempre me di cuenta que es tan importante que,
28 los Concejos municipales y la municipalidad promueva y ayude a su comunidad a
29 entender los potenciales de los recursos, yo creo que es un fuerte rol, a parte de los
30 servicios básicos, aunque energía es servicio también, para justamente, si vemos un poco

1

2 los roles de ¿Qué quieren ustedes?, o sea qué quiere un Concejo Municipal, quiere por
3 un lado la comunidad satisfecha, eso es muy amarrado a desarrollo económico, y es muy
4 amarrado a un ambiente saludable, no solo, pero esos son dos ejes muy importantes, de
5 que alguien está satisfecho, y ahí, ambiente saludable me refiero a la sociedad, tanto que
6 al medio ambiente.

7 Si vemos esto como las rueditas que se mueven, la energía y disposición de recursos
8 energéticos, que pueden apoyar al Desarrollo Económico Sostenible, por ejemplo y eso
9 sí puede dar la geotermia, en ciertos casos, es como la solar, dentro de muchas opciones,
10 es una, ustedes tienen solar y uno puede ponerse un panel solar en su techo, o utilizándolo
11 en la producción de pasteurización de igual manera como geotermia, pero yo creo que
12 geotermia y las aguas termales son una oportunidad, y la comunidad hoy en día ni se da
13 cuenta, eso es lo que pasa, si uno habla sobre los balnearios o sobre agua termal, la gente
14 dice así balneario desperdicio de un fuente energético, durante una crisis energética a
15 nivel mundial.

16 Y yo creo que si vemos la municipalidad también como un ente que reacciona y
17 implementa a nivel local también acuerdos y necesidades internacionales, si hablamos
18 sobre los ODS, bien tenemos esa parte de comunidad resiliente y la parte de energía
19 sustentable, y por qué no gestionar un recurso que ustedes tienen acá con los demás, en
20 una forma razonable, y ahí veo el rol.

21 Nosotros podemos venir ahora con los datos y un informe, pero yo creo sin un
22 movimiento de la municipalidad de considerarlo como un recurso de ustedes, ustedes
23 tienen instrumentos, planes de desarrollo, ustedes tienen planes reguladores, creo con
24 zonificaciones, que he visto que solamente se dedican, en el caso del plan regulador al
25 riesgo del medio ambiente, no se dedica al beneficio utilizable del medio ambiente,
26 ustedes hablan de conservación, el parque nacional, y hablan sobre los riesgos, y qué con
27 los otros recursos y esos sí son aprovechables, y creo que la municipalidad sí tiene ese rol
28 de ver esas perspectivas para su propio territorio.

29 **Señor Presidente:** Este tal vez para ampliar un poquito lo que menciona ahí Sulamith en
30 el tema del rol de las municipalidades. Bueno, primero agradecerle tanto a la Cooperación

1

2 Alemana, como a los compañeros del ICE, y de la municipalidad, que le han puesto
3 empeño a este proyecto, pero también aquí se abre un reto para nosotros como
4 municipalidad, porque no puede ser que nosotros sigamos pensando, y como lo dice
5 Sulamith, y me imagino que la literatura internacional menciona mucho esto, que limitar
6 este recurso al tema de los balnearios, podría ser un desperdicio o utilizar solo una parte
7 de lo que esto significa.

8 La municipalidad como institución pública, pero descentralizada que puede manejar las
9 dos vías, la vía pública y la vía privada a través de convenios, contrataciones, donaciones
10 y lo que sea que la ley la faculta, para actuar en ese otro rango, entonces lo que tenemos
11 que hacer es como quitarnos, y suena feo, decirlo, pero quitarnos ese lente oscuro que
12 tenemos que toda la vida nos ha permitido ver hacia una institución que presta servicios,
13 y no limitarnos hacia esa prestación de servicios, que por cierto son buenísimos, los
14 compañeros de la municipalidad, nadie se puede quejar como prestatarios de servicios de
15 las municipalidades de Costa Rica, en limpieza de parques, administración de
16 cementerios, en cobro de impuestos, en certificaciones, toda esa parte estación de
17 servicios son excelentes, pero como gestores de desarrollo no estamos creados las
18 municipalidades para hacer gestionaías de desarrollo, casi todas estamos creados o
19 enfocados hacia la gestión de servicio, entonces es importante que este tipo de iniciativas
20 nos abran los ojos, y nosotros podamos decir a través de, las figuras legales que nos lo
21 permitan, que proyectos podemos desarrollar, como municipalidad, como empresa de
22 desarrollo del cantón, que lo hablábamos con Angela y con Sulamit en el ICE, en Europa
23 las Municipalidades son empresas de Gestión de Desarrollo, aquí nosotros las tenemos
24 visualizadas, y no es culpa de, y obviamente no es no es una crítica, es nuestra realidad,
25 y las tenemos visualizadas como empresas de servicio.

26 Entonces cuando nosotros empecemos a ver esa esa diferencia, y empezar a visualizar
27 este tipo de iniciativas, ahí es donde nosotros vamos a empezar a gestionar un cambio en
28 nuestra en nuestra gestión, porque por ejemplo, llega la finca de, ahora le ponen el
29 ejemplo a Marcos, de Goyo García, en Salitral, un ejemplo, por usar un nombre, y tiene
30 una naciente de agua de agua termal, digamos que está en cuarenta y cinco grados, en

1
2 cuarenta, en treinta y seis grados, suficiente para climatizar un cultivo de camarón o de lo
3 que sea, por poner un ejemplo, yo como municipalidad, estoy facultado, a pesar de que
4 somos una empresa de gestión de servicio, yo como municipalidad estoy facultado para
5 ir, y a través de los mecanismos legales que me permita la ley, empezar un proyecto de
6 acompañamiento, de capacitación, de no sé si hasta Asociación con ese propietario y
7 darle un uso alternativo a la geotermia, diferente al balneario, yo también puedo iniciar,
8 ¿Por qué no?, un proceso de pasteurizado en la misma finquita mía, puedo hacer muy de
9 secado de granos para vender granos o fruta seca, hay tantos usos que le pueden dar, y las
10 municipalidades podríamos de aquí en adelante, porque no siempre va a estar la
11 Cooperación Alemana con nosotros, diciéndome lo que podemos hacer, ya nos abrieron
12 los ojos, ya nos presentaron el panorama, ahora depende de nosotros, ¿Cuánto queramos
13 surgir más allá de ser una empresa gestiona de servicios?, y lo digo de todo corazón,
14 lo hacemos muy bien, pero esa otra parte nos hace falta, la parte de la gestión de
15 desarrollo, y este tipo de iniciativas, obviamente, nos hacen un llamado, para que
16 actuemos desde esa otra acera que muy pocas municipalidades se animan, a pararse en la
17 acera del desarrollo, ese es el llamado de nosotros como Concejo, que de por sí muy
18 fácil sería decirlo, y no hacer nada, porque le tiramos la pelota a todo el mundo.
19 En lo que nos quede de tiempo, aquí estamos a la orden, yo creo que este tipo de iniciativas
20 no se pueden morir, en una presentación tan profesional, y tan seria como esta, y no se
21 puede morir aquí, jamás nosotros como Gobierno Local, nos ponemos a la orden en lo
22 que ustedes consideren, en lo que la administración considere, y aquí estamos para lo que
23 ustedes consideren.

24 **Señor Marcos Campos: Señor Marcos Campos, Coordinador de Catastro**
25 **Municipalidad de Bagaces.** Actualmente estamos con el proyecto de Visor Web y Bases
26 de Datos Geoespacial, la información sí se encuentra digamos en un SIC, se encuentra en
27 forma aislada, es decir que no se encuentra para que todas las personas puedan acceder a
28 la información, pero si ellos vienen sí ,o sea podrían ir a consultarlo, pero la idea
29 precisamente sería publicar la información a nivel de página web, en este visor de forma
30 gratuita obviamente, y donde se puedan verificar las propiedades y los puntos levantados

1

2 con sus respectivos usos potenciales. Es decir, que una persona venga ya sea a la página,
3 veamos una propiedad, o vea si en su propiedad existen estos puntos, y pueda realizar
4 negocios con eso, o a ir acercándose.

5 Luego digamos la comisión de Plan Regulador acordó incluir dentro de los ejes el tema
6 de la geotermia de a ese proyecto, Yacimientos II, este tema sería discutido en próximas
7 fases de lo que es el Plan Regulador, que más o menos queda como un año, si Dios quiere,
8 para que la información quede establecido, tantos los usos como las zonas aprovechables,
9 ya que lo que no se identifica en el Plan Regulador, no entra en la vía jurídica para poder
10 explotarse a posteriori, eso quiere decir que si nosotros no incluimos la información
11 dentro del Plan Regulador, así existan todo lo aprovechable, que sea, nadie lo va a poder
12 explotar, pero como ya nos adelantamos a esto, gracias a este proyecto, entonces sí vamos
13 a poder incluirlo.

14 Algo importante también sería que la municipalidad lograra publicar la información,
15 digamos en página web, o de las múltiples formas que hay, eso puede ser de gran apoyo,
16 que fue lo que hablaba ahorita José Alfredo, no es solo que una persona venga y vea un
17 puntito, y diga, mira, qué chiva este puntito, que está a cuarenta grados, bueno, si no,
18 ¿Qué puedo hacer yo?, ¿Cómo lo puedo hacer?, ¿Dónde lo puedo hacer?, ¿Quién me
19 puede ayudar?, básicamente es eso digamos sería de gran ayuda para nosotros, bueno,
20 para el proyecto.

21 **Regidor Maikel Vargas:** Lo mío nada más es complementario, no sé si en este proceso,
22 en algún momento determinado, hemos tenido alguna participación del INDER por parte
23 del estado, en el desarrollo rural, y con los fondos que ya se sabe que el INDER tiene,
24 cuál ha sido esa experiencia con INDER.

25 **Señora Sandra Pichardo, Coordinadora de Servicios Públicos de la Municipalidad.**

26 Bueno buenas noches, en algún momento de la presentación Sulamith hizo referencia que
27 habían presentado el proyecto también ante el Consejo Territorial, que de hecho gracias
28 a ellos se logró tener un acuerdo por parte del Consejo para poder incluir este proyecto
29 dentro de la actualización del plan territorial, incluso hay un proyecto que está en
30 desarrollo que es una asociación de desarrollo creo específica, para un tema de secado de

1
2 granos, que igual el INDER les dijo que cumplieran con los requisitos, que se tiene para
3 un proyecto, para poder darles seguimiento, pero si esa esa gestión se ha venido
4 realizando, también es importante, no solo que ustedes como miembros del Concejo
5 Municipal, puedan conocer este proceso, sino también la comunidad, que deberíamos
6 acercarnos a la comunidad y poder también dar a conocer estos potenciales usos, que creo
7 que en algún momento cuando se había subido una información de este proceso varias
8 personas hicieron la consulta, de qué trataba el proyecto, y sí sería bueno que en nuestra
9 casa, que todos tengamos conocimiento, para también hacer que las personas puedan
10 presentar esos proyectos, ya sea a nivel del Consejo territorial o a nivel municipal, pero
11 crean que en nosotros hay un compromiso para poder darle seguimiento a este proceso,
12 que no quede solo acá, y nosotros en algún momento también hablábamos que esto tiene
13 que ser de interés cantonal, porque a veces como decía Sulamith, no nos damos cuenta de
14 lo que tenemos, y lo tampoco lo cacaraqueamos, de hecho Bagaces es el único cantón a
15 nivel de Costa Rica que está en este proceso con ellos, y eso es importante porque no
16 todos entran en esto, y hay que aprovechar la anuencia que ha tenido también, en conjunto
17 Sulamith con los funcionarios del ICE, o sea ha sido increíble, y creo que sin ellos también
18 no estuviéramos en este proceso, igualmente con el compromiso de mis compañeros
19 Marcos, en su momento también Vernon estuvo con Angela en esos puntos, también de
20 igual forma María, que ha estado trabajando también un brochure, que son parte de los
21 procesos de seguimiento de este proyecto.

22 **Regidor Maikel Vargas:** Sandra, tal vez ahora que hiciste mención del ICE, ¿Cuál es el
23 papel de en todo esto?, porque veo a Johan, veo a la otra compañera, sé que ellos aparecen
24 en muchos escenarios de muchos proyectos, apoyando a las comunidades, también sería
25 importante conocer esa parte del ICE como institución estatal.

26 **Señor Johan Valerio, Ingeniero del ICE:** Sí, quizá ahí lo importante es aclarar, el rol
27 del ICE está más enfocado en carácter técnico como especialistas en materia, quizá
28 también otro de los puntos que yo considero que podría ser una oportunidad de mejora
29 para este proyecto, es lograr acercamientos con la banca local, aquí tenemos el banco
30 nacional, el banco de Costa Rica, pero usted va a solicitar un crédito verde y posiblemente

1

2 la geotermia no está dentro de esa cartera de proyectos, que normalmente van orientados
3 a movilidad eléctrica, que va enfocado a paneles solares, cosas de ese tipo, entonces sería
4 importante hacer esos acercamientos con la banca, sobre todo lo que tenemos acá
5 localmente, para que estos proyectos también de alguna forma puedan entrar como
6 créditos verdes, si la gente no pueda acceder a fondos del INDER, también pueda acceder
7 a la banca, ya sea privada o nacional.

8 **Regidor Maikel Vargas:** Que dicha que Johan toca ese tema, yo creo que ese es un tema
9 pendiente que tenemos nosotros acá, porque ciertamente el rol de la banca, todavía nos
10 queda debiendo, y aquí hemos tenido en algunos momentos determinados, en pocos
11 momentos determinados a la banca, que han venido para ciertos proyectos de interés y
12 los hemos recibido, y han sido pues este muy extensos, muy flexibles, pero yo creo
13 compañeros que es importante en el tiempo que nos queda a nosotros, realmente volver a
14 llamar a la gente encargada de la banca en el cantón o a nivel regional, y sembrar esta
15 semilla, o esta posibilidad de que realmente tenemos mucho potencial en la zona, con
16 carácter no solamente eléctrico, sino también turístico, de desarrollo, pero la banca tiene
17 o debe de generar un impacto y jugar un papel importante en eso, para lo que fue creada
18 desde el cuarenta y nueve, cuando se decidió nacionalizar la banca y que realmente se
19 pueda apoyar a persona que no tiene los recursos, pero tal vez tiene el potencial, tiene el
20 lugar tiene la idea y quiere hacerlo, pero se les da todo, tiene el punto, tiene las
21 recomendaciones técnicas, tiene el apoyo del gobierno local, pero no tiene el
22 financiamiento, entonces sí sería bueno, yo creo que estamos en deuda la banca de
23 desarrollo, y sería bueno que volvamos nuevamente a tocar la puerta y ver este tema ahí,
24 importante de un crédito, no sé verde como mencionaba Johan, y si es importante retomar
25 ese tema, que en algún momento determinado aquí lo tocamos pero parece que de manera
26 quizás un poco tibia, y sería bueno volver a hacerlo, y gracias a Johan por recordarnos
27 eso, y Angela también, que está por ahí y nos apoya desde el ICE.

28 **Señora Alcaldesa:** Bueno, buenas noches a todos compañeros, a Sulamith, a Sandra, a
29 Marcos, a Johan, y Angela, bienvenidos.

30

1
2 Realmente creo que esta oportunidad que tenemos hoy de tener aquí el apoyo de
3 Cooperación Alemana, les voy a contar un poco, 3 compañeros de la municipalidad han
4 ido a capacitarse en el sistema de información geográfica a Nicaragua, estuvieron en una
5 capacitación en Nicaragua, y también que las cosas se van se van acomodando en el
6 sentido que ya estamos trabajando también el Plan Regulador como lo dijo Marcos, ya
7 vamos en una etapa avanzada, esperando que todo esto sirva para dar a conocer, porque
8 yo creo que el papel más importante es que la gente sea consciente de que tenemos un
9 recurso que no se ha aprovechado, la geotermia. Decirle a la gente, los recursos con que
10 contamos y con lo que podemos promover el desarrollo económico, especialmente en
11 Bagaces que tenemos todo los recursos para un turístico fuerte, y complementarlo con
12 proyectos como PAACUME, y al final ir creando las condiciones para que el desarrollo
13 de la geotérmica sea conocido, y especialmente que la gente pueda mejorar su calidad de
14 vida con empresas, donde se aprovecha este recurso energético.

15 Realmente yo a Sulamith le agradezco mucho, porque también ella se ha interesado en
16 que la municipalidad sea partícipe de este proyecto, y hay otra gira al Salvador también,
17 donde es importante conocer, tanto los usos que hacen otros países, como las experiencias
18 que han tenido en este tema, y yo creo que la idea hoy también es instar al Concejo
19 municipal para que se declare de interés cantonal el tema de la geotermia, creo que hoy
20 pueden hacer eso, para ya hacer una un planteamiento formal y hacer acuerdo en las
21 próximas sesiones, pero creo que el mayor trabajo que deberíamos hacer ahora, es darlo
22 a conocer a la comunidad, porque muchas veces tenemos los recursos, pero no los
23 sabemos aprovechar, pero la misma gente no los conoce y no lo sabemos aprovechar, y
24 yo creo que ese es el trabajo de divulgación, y de ver el potencial que tenemos en nuestra
25 comunidad.

26 Agradecerles que estén hoy aquí, y agradecerles por las oportunidades que están dando a
27 la municipalidad y a los funcionarios para ir trabajando en este tema, y poder aprovechar
28 de la mejor manera este recurso con el que contamos en el cantón muchas gracias.

29 **Regidora María Esther Carranza:** Sí, muchas gracias por esta exposición que nos han
30 brindado el día de hoy para el uso de la geotermia, que no es solamente con fines de

1
2piscinas, conozco sobre el potencial que tiene la energía geotérmica, inclusive para
3 refrigeración, sirve para refrigeración para el secado de la cebolla, secado de verduras,
4 de frutas, lo que está haciendo falta en el cantón realmente son recursos económicos, bien
5 lo decía Maikel que tenemos que ver como la banca de desarrollo, realmente la traemos
6 al cantón y se refleje para lo que fue creada, para incentivar las pequeñas microempresas
7 y las economías de nuestros cantones, porque tenemos el potencial de la energía, como
8 en Fortuna y en San Bernardo se hizo ya el proyecto para la planta geotérmica de secado,
9 pero me decía el compañero Malespín, que es el que está al frente como presidente, que
10 me decía, de dónde tomamos recursos, doña María Esther, tenemos una gran idea, hay un
11 gran potencial, pero estamos cruzados de brazos, porque no tenemos financiamiento,
12 entonces sí, esto es lo que tenemos como municipalidad que atraer al cantón, y como
13 municipalidad buscar esos mecanismos para incentivar a las pequeñas empresas y grandes
14 empresas, para que vengan, y para que inviertan y también, no solamente darle la idea,
15 sino buscar el recurso. Muchas gracias.

16 **Señor Presidente:** Si alguno quiere agregar algo más, sino de parte del Concejo
17 agradecerles de verdad la presencia, reiterar el llamado de que esto no puede quedar como
18 la presentación de un trabajo muy profesional, muy serio, y muy todo lo demás, sino lo
19 sabemos aterrizar en proyectos tangibles, reales, ya sea con los propietarios, con las
20 organizaciones, donde haya una posibilidad de desarrollar un proyecto de este tipo, que
21 nosotros de verdad lo podamos manejar.

22 Con el tema que mencionaba doña Eva, de la declaratoria de interés cantonal, nosotros
23 tenemos ya un procedimiento, un criterio legal para este tipo de trámites, ya Marcos lo
24 tiene, ya Marcos conoce, lo único que necesitamos es una solicitud, un oficio, valga la
25 redundancia, que oficialice la solicitud, y ahí nosotros procedemos, no hay ningún
26 problema en ese tema, lo que no lo podemos hacer directo, pero con la solicitud,
27 procedemos.

28 Entonces, para ir cerrando tema, agradecerles de verdad, la presencia y el interés. Muchas
29 gracias y que Dios los acompañe.

30

1

2 **ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

3 **Señor Presidente:** El tema con que vamos a seguir es con la lectura de correspondencia.

4 **INCISO 01. Consecutivo SEC-CON-2023#3811**

5 El consecutivo SEC-CON-2023#3811, Alcaldía remite Oficio ADE-FEDOMA N°090-
6 2023 de FEDOMA para conocimiento. Para su conocimiento y los fines consiguientes,
7 transcribo el acuerdo dictado por el Consejo Directivo de la Federación Occidental de
8 Municipalidades de Alajuela, FEDOMA, en su Sesión Ordinaria N°10-2023 celebrada el
9 día 20 de octubre del año en curso. ASUNTO: Delimitación de los cuadrantes urbanos y
10 de las zonas de expansión de las ciudades cabeceras de distrito.

11 **Señor Presidente:** Este consecutivo es de la FEDOMA Federación Unión y Desarrollo
12 Municipal, este tema tiene que ver con la delimitación de los cuadrantes urbanos y de las
13 zonas de expansión de las ciudades cabeceras de distrito, esto en realidad ya lo habíamos
14 recibido en la correspondencia anterior, un documento relacionado a esto, es un
15 documento bastante grande, va dirigido a todas las municipalidades de Costa Rica, lo
16 damos por recibido, y si alguien quiere ampliar cualquier consulta sobre este tema, pues
17 ahí queda en los correos de cada uno de nosotros, es el SEC-CON-2023#3811. Lo
18 dispensamos y lo recibimos compañeros. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan
19 los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José
20 Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°05-76-2023). ACUERDO UNÁNIME**
21 **DEFINTIVAMENTE APROBADO.**

22 **INCISO 02. Consecutivo SEC-CON-2023#3812**

23 El consecutivo SEC-CON-2023#3812, Nota de la Asociación de Desarrollo de Bagaces,
24 en donde solicitan se declare campo ferial la ruta del tope el día 09 de diciembre. Adjuntan
25 el visto bueno para realizar los Festejos Populares Bagaces del 07 al 11 de diciembre
26 2023, y el visto bueno de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para el uso de las vías
27 cantonales (CROQUIS DEL RECORRIDO) Saliendo del redondel (campo ferial) 200
28 mts este y 800 sur, 100 oeste, y 800 norte finalizando el mismo lugar donde sale.

29 **Señor Presidente:** El otro asunto tiene que ver con una solicitud que hace la Asociación
30 de Desarrollo de Bagaces para que se declare como campo erial la ruta del tope, nosotros

1
2 como Concejo municipal estamos facultados para autorizar las licencias temporales, yo
3 sí prefiero mejor que hagamos la consulta Javier, para que le informemos a la Asociación
4 de Desarrollo que nosotros con mucho gusto, y lo hicimos desde la primer vez que usted
5 lo nos lo presentó, la aprobación de las licencias temporales, que eso sí está claro, que
6 nos corresponde como Concejos Municipales, pero para declarar campo ferial en la ruta
7 de los topes, mejor hacemos la consulta porque me parece que no estamos para este
8 trámite, se sale de nuestro ámbito, y mejor hacemos la consulta, si les parece compañeros,
9 vamos a dar por recibida la nota, pero con el compromiso de hacer esta consulta mejor,
10 para no ir a autorizar un trámite o hacer un trámite que no nos corresponde.

11 Entonces prácticamente sería, dar por recibido este consecutivo SEC-CON-
12 2023#3812#3812, porque la nota viene dirigida a al Concejo Municipal, si hubiera venido
13 dirigida a la municipalidad, pues yo esperaría que la municipalidad le responda, pero
14 como viene dirigida a nosotros, la vamos a dar por recibida al consecutivo SEC-CON-
15 2023#3812, y lo remitimos al Asesor Legal, para que él nos dé su criterio. ¿Le parece
16 compañero? Darlo por recibido en esos términos.

17 Con cinco votos a favor y cero en contra y lo declaramos en firme el acuerdo para que
18 pueda ser tramitado mañana mismo si se pudiera. con cinco votos a favor y cero en contra.

19 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle
20 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.

21 **(ACUERDO N°06-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO.EN FIRME.**

23 **INCISO 03. Consecutivo SEC-CON-2023#3813**

24 El consecutivo SEC-CON-2023#3813, Oficio MB-ALC-OFI-0803-2023, de la Alcaldía.
25 Asunto: Contrato.

26 Se remite CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA EL SUMINISTRO Y
27 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES, para su revisión y aprobación.

28 Se adjunta el criterio legal.

29 **Señor Presidente:** El otro tema es el consecutivo SEC-CON-2023#3813, que es el
30 convenio o el contrato, lástima que se fue Sandrita, pero de todas maneras Jeanine lo está

1

2 viendo y doña Eva también, para la contrato de Alianza Estratégica para el Suministro y
3 Manejo de Residuos Sólidos entre esta municipalidad y Cope Guanacaste.

4 **Regidora Giselle Chavarría:** José, en ese sentido, yo tengo dos puntos que me
5 parecieron de cuidado, uno que el criterio legal dice que existe un criterio del Gestor
6 Ambiental y un criterio financiero, pero no vienen adjuntos, no están; entonces por ese
7 lado solicitarle a la administración que nos remita esos dos criterios para unirlos y
8 enviárselos a nuestro Asesor Legal, ¿Por qué?, Porque es por veinte años, y yo no sé si
9 nosotros estamos facultados para para eso, es mejor con base en todos esos criterios que
10 ya existen, y que el abogado lo está mencionando, pero no vienen, cuando vengan esos
11 criterios remitimos ese documento a nuestro asesor, para que nos diga si estamos
12 apegados o no, máxime el dictamen que estamos recibiendo sobre los convenios que ya
13 habíamos firmado, entonces eso es lo que yo opino. Si se va a votar así, yo no lo votaría.

14 **Señor Presidente:** Está bien él hace un informe de auditoría y la señora auditora dio
15 ciertas recomendaciones sobre el manejo de este tipo de asuntos y su cumplimiento recae
16 sobre los despachos encargados, está bien.

17 Con respecto al consecutivo #3813 lo vamos a dar por recibido, si vamos a solicitar que
18 para los próximos días, y vamos a dejar en firme este acuerdo, para que se pudiera tramitar
19 a partir de mañana mismo, nos remitan el criterio financiero, porque es un trato lo que
20 estamos haciendo con CoopeGuanacaste, el criterio ambiental, y el informe de la
21 Auditoría, que el mismo este Asesor Jurídico menciona que ya existe, pero esto yo sí
22 solicitaría que lo dejemos en firme de una vez, porque o sea está bien, yo sé que hoy nos
23 lo pasaron para que lo firmáramos, pero es necesario que nos aclaren todo lo más rápido
24 posible, para que después no se diga que es que aquí no lo aprobamos, que nosotros
25 estamos dispuestos a firmarlo, digo a tomar el acuerdo de aprobación o de autorización
26 para que la alcaldía lo firme, pero nada más que nos den ese respaldo, que sea rápido.

27 **Regidora Giselle Chavarría:** José, es que si ya llegó el convenio para autorización del
28 Concejo, ya los otros informes ya están, yo no me imagino que Alcaldía nos esté pasando
29 este convenio para firma, sin que existan los criterios financiero y ambiental, o sea me
30 imagino que fue que se quedaron trasapelados, no que no existen, porque si no existen

1
2 ahí si no tenemos base nosotros para tomar una decisión, podrán decir que no lo queremos
3 aprobar, pero no es que no lo queremos aprobar, si están incompletos no deberíamos votar
4 máxime que es por veinte años.

5 **Señor Presidente:** Ahí hay temas muy, muy, muy delicados que tenemos que manejarlo
6 muy bien desde el punto de vista financiero, por ejemplo, porque tenemos que ser muy
7 cuidadosos con esto. El tema de las multas, cuando no se entregue toda la basura, este es
8 un tema que nosotros debemos tener bien claro, desde el punto de vista financiero, solo
9 para ponerles un ejemplo. El compromiso real de que la basura va a ser recibida por
10 CoopeGuanacaste aún en una avería o un mantenimiento grande por dos semanas, y que
11 nos digan que no nos pueden recibir, porque la planta está fuera de servicio. Hay muchos
12 temas que nosotros tenemos que verlos, ya aquí viene la recomendación legal de no
13 oposición, pero sí hay otros temas que nosotros tenemos que analizarlo.

14 Entonces yo les voy a pedir un favor compañeros. mientras nos envían esa información,
15 repasemos la letrita menuda, tenemos tiempo para leerlo con cuidado, a para ir
16 adelantando. Pero tampoco es que nos den, ¿Cómo le dijera?, que empiecen a hacer un
17 estudio ambiental para darnos un criterio, y nos digan que es que el Concejo nos pidió
18 eso, y necesitamos hacer un estudio de factibilidad ambiental, no, es que nos den un
19 criterio, con solo que nos digan, que no contraviene, ninguna normativa ambiental y que
20 ellos lo recomiendan, sí, eso es todo. O sea, no es que nos hagan una factibilidad ambiental
21 para podernos dar el criterio, que no se entienda eso, porque si no, dura tres meses el
22 convenio sin firmar y el culpable es el Concejo.

23 Exacto y nos quedamos fuera porque ya no hay espacio ahí en CoopeGuanacaste. Es un
24 criterio muy puntual, tanto el financiero como el ambiental.

25 Entonces lo damos por recibido en tres términos el consecutivo SEC-CON-2023#3813,
26 se lo remitimos al Asesor Legal del Concejo de forma inmediata, para que nos de su
27 criterio; le solicitamos a la Administración que nos remita el Criterio Ambiental y el
28 criterio financiero, lo único que necesitamos es el criterio de si procede o no procede el
29 contrato, eso es todo, y que lo envíen al Concejo. Con cinco votos a favor y cero en contra

30

1

2 y lo declaramos en firme de una vez para que mañana mismo se solicite esta información.

3 Con cinco votos a favor y cero en contra. Compañeros, estamos con este tema.

4 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle

5 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.

6 **(ACUERDO N°07-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**

7 **APROBADO. EN FIRME.**

8 **INCISO 04. Consecutivo SEC-CON-2023#3816**

9 El consecutivo SEC-CON-2023#3816, Oficio MB-ALC-OFI-0804-2023.

10 Señora Karla Borbón Meneses, con COPIA al Concejo Municipal. Asunto: Respuesta
11 nota 03-11-2023.

12 Estimada señora: Reciba un cordial saludo y a la vez se brinda respuesta a su nota de
13 fecha 03-11- 2023, la cual usted dirigió al Concejo, a la Alcaldía y Auditoría Interna. Me
14 permito manifestarle que he atendido sus solicitudes y usted misma cita los documentos
15 que se le han enviado como respuesta desde esta oficina.

16 En cuanto al nombramiento de la señora Mariana Ordóñez Pastrana, en los diferentes
17 puestos que ha ocupado en la municipalidad, le indico que esa información es pública, no
18 obstante, le adjunto la certificación emitida por el Departamento de Recursos Humanos
19 de esta institución.

20 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3816, es la constancia de a solicitud
21 de la señora Karla Borbón, la constancia de la Oficina de Recursos Humanos de la
22 Municipalidad donde hace constar que la señora Mariana Isabel Ordóñez Pastrana labora
23 en esta institución desde el cuatro de enero del dos mil dieciséis, y que del catorce de
24 junio de dos mil veintiuno, trabaja en la Asistencia de la Alcaldía, esto a solicitud de doña
25 Karla, esto lo damos por recibido, va dirigido a doña Karla, con copia a nosotros, lo damos
26 por recibido y es de conocimiento nada más. Eso lo damos por recibido y de
27 conocimiento.

28 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle
29 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(ACUERDO N°08-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 05. Consecutivo SEC-CON-2023#3826

El consecutivo SEC-CON-2023#3826, Oficio Nota de la señora Karla Borbón En respuesta al oficio MB-ALC-OFI-0804-2023.pdf y MB-ALC-OFI-147-2023 (constancia del departamento de recursos humanos de esta municipalidad No queda NINGUNA duda, de que la señora Mariana Ordoñez Pastrana (sobrina del Señor Carlos Albesto Pastrana Jiménez) , trabaja desde el 14 de junio del 2021 cono ASISTENTE de la señora alcaldesa, con lo que definitivamente se evidencia el “conflicto de intereses”, en este CONVENIO No 001-2023.

Insisto en que aun NO me han dado el criterio legal por parte de su asesor de este tema, (Acta Numero 70, página número 20, numerales del 23 al 28), además del NO acatamiento por parte del ejecutivo del ACUERDO tomado en la Sesión No 35, Acuerdo No 13 Artículo 5, del día 7 del mes de junio 2023.

Señor Presidente: Ahora, el consecutivo SEC-CON-2023#3826, una vez que esta señora recibe la constancia indica en el consecutivo SEC-CON-2023#3826, “que no queda ninguna duda, una vez recibida esa constancia que le dimos de que la señora Mariana Ordoñez Pastrana, sobrina del señor Carlos Alberto Pastrana Jiménez, trabaja desde el catorce de junio del dos mil veintiuno, como Asistente de la Señora Alcaldesa, por lo que definitivamente se evidencia el conflicto de intereses en este convenio. Insisto en que aún no me han dado criterio legal por parte del Asesor de este tema. Apelo a la transparencia y compromiso de este Concejo y les recuerdo el ordenamiento jurídico, que ella menciona ahí, y que bueno ya que toda la solicitud de ella se refiere a que, nosotros demos un criterio a través de nuestro abogado, o del asesor jurídico de la municipalidad, sobre el tema del conflicto de intereses de la señora Mariana con respecto a convenio.

Nosotros como Concejo Municipal autorizamos a la alcaldía a la firma del convenio, amparados en un criterio legal, que es lo que corresponde en estos casos; sin embargo, yo no quisiera interpretar, ni mucho menos aceptar, lo que ella está diciendo como evidente, que en nosotros existe un conflicto de intereses por la firma de ese convenio, por lo menos

1

2 yo, y creo que todos rechazamos, yo rechazo de plano como Presidente del Concejo
3 Municipal, y en este caso como representante del Concejo Municipal, y pongo la mano
4 de todos los compañeros que votaron, pongo las manos en el fuego, por todos los
5 compañeros que votaron, porque aquí nunca, nunca, y doña Karla, si está escuchando,
6 que le quede claro, nunca hemos tenido ni siquiera una alusión a un tema de favoritismos
7 de intereses personales, de nada de eso, siempre nos hemos basado en la conveniencia, en
8 el criterio legal, y si se quiere en el negocio, o en la conveniencia de que la municipalidad
9 firmara ese convenio.

10 Estamos claros que usted no está de acuerdo con ese tema, doña Karla, y le respetamos
11 su posición, igual como nosotros estuvimos de acuerdo, que se nos respete la posición,
12 pero que sí rechazamos de plano todos los compañeros del Concejo que aquí haya
13 existido un conflicto de intereses, como usted está diciendo que está en evidencia, porque
14 incluso yo no me acuerdo, en ninguna, pero en la más mínima conversación sobre este
15 convenio, que Mariana haya estado presente, o que nos haya llamado, que hay que hacer
16 tal reunión, que hay que hacer la otra, nunca recuerdo una intervención de Mariana en
17 este tema, y se lo digo así como funcionario público, y como con fe pública que tengo
18 que tener, y asumiendo las responsabilidades de todos nosotros en este tema, no recuerdo
19 nunca, o si algún compañero me puede desmentir, que Mariana haya participado en una
20 reunión, que haya participado en si quiera mandar una nota relacionada con este tema y
21 todo lo demás.

22 Entonces si hay algo más que aclarar doña Carla y compañeros que nos están siguiendo.
23 pues estamos a la orden, pero no podemos, hace días venimos con el mismo tema y ahora
24 nos declara un evidente conflicto de intereses, que nosotros obviamente no podemos
25 aceptar el uso de esos términos, porque por lo menos yo, y yo creo que todos, ponemos
26 las manos en el fuego de que nunca se ha hecho con esa intención y no lo vamos a hacer.
27 Vuelvo al tema, si hay algo de digámoslo así, de ilegalidad de también existen los medios
28 para dar cabida a asuntos legales, existen las denuncias, existen los tribunales, existe todo
29 lo demás.

30

1

2 Si yo digamos, si nosotros hubiéramos sabido que Mariana, bueno todos sabemos o no
3 sabemos lo que sea, pero ella nunca participó, ni en una votación, no tenía que inhibirse
4 de nada, porque nunca participó en ninguna votación, nunca firmó un documento, ni
5 nunca convocó a nada, entonces yo creo que en el dos mil veintiuno, más o menos en esa
6 época, cuando ella empezó con la alcaldía, fue el tiempo incluso en que estábamos en el
7 stand bye por las consultas, y por todo lo demás, que se mandó al Contencioso
8 Administrativo y todo lo demás, entonces yo doy por finalizado este tema de aquí en
9 adelante, que lo que siga que ella lo considere a las instancias que considere, contra doña
10 Eva, contra Mariana, contra el Concejo, que ya eso es un tema personal de como lo
11 quiera manejar ella, pero ya con nosotros como Concejo hoy hacemos la última
12 aclaración, y rechazamos de una vez de antemano cualquier conflicto de intereses como
13 ella lo está evidenciando ahí o lo está dando a entender.

14 Entonces damos por recibido el consecutivo en estos términos y que se agregue al
15 expediente por si algún día hay que presentar alguna evidencia. Este descargo que
16 estamos haciendo que también se incluya dentro de este expediente. Lo votamos en esos
17 en esos términos y lo dispensamos. Con cinco votos a favor y cero en contra y damos por
18 recibido en ese término este consecutivo. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan
19 los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José
20 Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°09-76-2023). ACUERDO UNÁNIME**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22 **INCISO 06. Consecutivo SEC-CON-2023#3817**

23 El consecutivo SEC-CON-2023#3817, Oficio FECOMUDI 210-2023. Con sumo respeto
24 me dirijo a su estimable persona para remitirle OFICIO.FECOMUDI 210-2023 con
25 transcripción de acuerdo tomado por el Consejo Directivo de esta Federación en Sesión
26 Ordinaria N°81-2023, celebrada el día 10 de noviembre del presente año, para que sea
27 conocido por el Concejo Municipal de Bagaces.

28 **Señor Presidente:** Por el tema de las de las partidas específicas lo damos por recibido
29 compañeros y dispensado de comisión. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan
30 los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Núñez y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°10-76-2023**). **ACUERDO UNÁNIME**
DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 07. Consecutivo SEC-CON-2023#3823

El consecutivo SEC-CON-2023#3823, Correo de Alexander León. En relación con este tema, en esa sesión extraordinaria del 19 de octubre se dijo que se iba a tomar un acuerdo para que la Municipalidad transfiriera los recursos a la Asociación de Desarrollo de Fortuna, según el convenio debidamente aprobado y firmado por las 3 partes.

Quisiera saber si el acuerdo se tomó, y si es así, que me informen del estado de este proceso. La idea como lo indique en la presentación es poder avanzar con el plan de inversión del convenio y la ejecución de los recursos. Quedo atento y agradezco que este correo sea visto en la correspondencia del Concejo Municipal.

Señor Presidente: Estamos con el treinta y ocho veintitrés viene de don Alexander lo que pregunta es el estado. No si procede o no procede, ya él da por hecho que sí se procede, si no, no lo hubiéramos firmado. Es, ¿Qué falta para que exigiera el dinero?, es que también falta otra parte, la certificación presupuestaria, falta el certificado de cuenta, y el correo de la municipalidad, si es un solo trato.

Lo nosotros vamos a responderle a Alexander Leon es que ya se hizo la consulta, no hay ningún impedimento legal para el giro de esos dineros, el estado actual para este giro es que se den el certificado de la cuenta bancaria de la Asociación de Desarrollo de Fortuna, el certificado presupuestario de que existen esos fondos, y que se hace en un solo tracto, que no va a ser por una sola transferencia, estamos a la espera de eso.

Para que se le conteste a Alexander en esos términos, y que de acuerdo con el dictamen de Comisión de la de Jurídicos, no existe ningún impedimento para que se proceda con este acuerdo. Estamos de acuerdo, compañeros, recibimos este consecutivo **SEC-CON-2023#3823** en esos términos. Lo dispensamos y lo recibimos con cinco votos a favor y cero en contra. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Jiménez. (ACUERDO N°11-76-2023). ACUERDO UNÁNIME
DEFINTIVAMENTE APROBADO.

INCISO 08. Consecutivo SEC-CON-2023#3824

El consecutivo SEC-CON-2023#3824, MB-ALC-OFI-0815-2023

Señores

Concejo Municipal

Municipalidad de Bagaces

Asunto: Remisión oficio MB-UTGV-OFI-369-2023.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En atención de acuerdo 16-68-2023, se remite oficio MB-UTGV-OFI-369-2023, suscrito por Yendry Chávez Rodríguez, Coordinadora de la UTGVM. Asunto: Respuesta a Oficio MB-SM-OFI-610-2023 Mantenimiento Camino Limonal San Isidro 5-04-036. Respuesta acuerdo 16-68-2023

Señor Presidente: Es de parte de la alcaldía dando a informándonos que ya se intervino ese trayecto, ya se ya se hizo, y agradecerle de verdad a la municipalidad con este gesto, porque lo hicieron en un momento sumamente crítico, y más bien se aprovechó para hacer un par de trámites, no de tramites, sino de otros, que si no se hacía ese tratamiento, volvía a caer las aguas sobre la misma calle, y la municipalidad muy seria, muy responsable, los vecinos están muy agradecidos, entonces si le parece, le damos por recibido este consecutivo SEC-CON-2023#3824, en esos términos. Con cinco a favor y cero en contra
Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.
(ACUERDO N°12-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09. Consecutivo SEC-CON-2023#3825

El consecutivo SEC-CON-2023#3825, Oficio MB-AI-OFI-099-23

Señora: Eva Vázquez Vázquez, Alcaldesa

Municipalidad de Bagaces. Con Copia al Concejo Municipal. Buenos días, adjunto
INFORME DE CARÁCTER ESPECIAL: Gestión realizada por la Municipalidad de

1

2Bagaces a entregables a la Dirección General de Contabilidad Nacional, grado de
3 avance en implementación NICSP y funcionamiento de la Comisión NICSP en el 2023,
4 para lo cual encontrará adjunto: Oficio MB-AI-OFI-099-23. Remisión de informe de
5 auditoría Gestión de la Municipalidad de Bagaces a la DGCN y informe 17112023.
6 Informe Gestión realizada por la Municipalidad de Bagaces a entregables a la DGCN y
7 implementación NICSP.

8 **Señor Presidente:** El Consecutivo SEC-CON-2023#3825 es de la auditoría, lo que nos
9 da es un informe de seguimiento grande, o sea amplio, como estamos seguros que doña
10 Priscila es sumamente profesional en esos temas, sobre el este grado de avance e
11 implementación de las NICS, y el funcionamiento de la comisión NIC, para en el periodo
12 dos mil veintitrés, ese es el oficio MB-AI-OFI-099-23, y si les parece lo damos por
13 recibido, porque en realidad es bien amplio, va a estar en los correos de cada uno de
14 nosotros, por lo menos yo me comprometo a leerlo y si hay alguna observación que hacer,
15 traerlo para la próxima sesión, no hay que tomar ningún acuerdo, es un informe técnico
16 que nos remite la auditora, repito, sobre el tema de implementación de las NICS en la
17 municipalidad, y el Informe de Labores 2023 de la Comisión de las NIC para esta
18 municipalidad.

19 Recordarles que queda en los correos de cada uno de nosotros, para que lo leamos y
20 hagamos cualquier consulta, lo recibimos y lo dispensamos con esos términos.

21 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle
22 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.
23 **(ACUERDO N°13-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.**

25 **INCISO 10. Consecutivo SEC-CON-2023#3827**

26 El consecutivo SEC-CON-2023#3827, Oficio CCDRB-272-2023

27 Señores: Departamento Deporte y Recreación

28 Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación

29 Estimados señores: La presente es para solicitar el trámite de la extensión de plazo del
30 convenio asignada por el ICODER al Comité Cantonal de Deporte y Recreación de por

1

2 la suma de 328-06-2023 ₡7.000.000,00 (siete millones de colones).

3 Se transcribe el siguiente acuerdo de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte
4 y Recreación de Bagaces celebrado el 12 de setiembre del 2023, sesión N°019 artículo
5 N°III inciso 17 que señala: ACUERDO:

6 1. Se conoce y aprueba la solicitud de extensión del convenio 328-06-2023 que con
7 vencimiento al 29 de febrero del 2024 y liquidación al 31 de marzo del año 2024.

8 2. Se autoriza al presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Bagaces
9 firmar el Convenio de uso del aporte con el ICODER 3. Informar al Concejo Municipal
10 de Bagaces la solicitud y modificación del plazo del convenio y extensión. Para que
11 procedan con la firma respectiva una vez esté listo el Adendum y conozcan los motivos
12 de dicho documento que se debe firmar.

13 **Señor Presidente:** El consecutivo SEC-CON-2023#3827, es una copia para el Concejo
14 y va dirigido al ICODER, de parte del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de
15 Bagaces, y lo que se está solicitando es que se amplíe el convenio para la ampliación de
16 una suma que estaba ahí del programa Actívate, por siete millones de colones, entonces
17 el Comité cantonal lo que está es solicitado y justificando en este consecutivo #3827 es
18 la ampliación de ese plazo para ejecutar este convenio.

19 Entonces si les parece lo recibimos y lo damos por conocido con cinco votos y cero en
20 contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas
21 Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°14-76-2023).**

22 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
24 **PRESIDENCIA.**

25 **No hay.**

26 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES**

27 **INCISO 1. SEC-CON-2023#3814 JUNTA ADMINISTRATIVA COLEGIO**
28 **TÉCNICO VOCACIONAL DE GUAYABO.**

29 **Síndico Bernal Maroto:** Lee dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y
30 Administrativas del Colegio Técnico Vocacional de Guayabo.

1

2 **Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-60 2023 (Período 2020-2024)**

3 Fecha: 21 de noviembre del 2023

4 **Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas**
5 **Administrativas:**

6 La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

- 7 1. Con respecto a la nota recibida el día 13 de noviembre, la misma es remitida a la
8 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

9 **Hechos**

- 10 2. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la señora María Beatriz
11 Chavarría Chacón, Directora del Colegio Técnico Vocacional de Guayabo, con
12 visto bueno del supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic.
13 MSc. Oscar Luis Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la
14 aprobación de dos nuevos miembros por renuncia de dos de ellos.

15 **Fundamento Legal**

- 16 1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y
17 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de
18 Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

19 **Considerando**

20 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación
21 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 22 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
23 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
24 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las
25 ternas.
26 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de
27 las ternas.

28 Por lo tanto.

29 **Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:**

30

1

- 2 1. Aprobar el nombramiento de los señores: Sonia Aguilar Ramsay cédula
3 número 701020418, y Marcos Alonso Álvarez Elizondo cédula número
4 112080778, como nuevos miembros de la Junta Administrativa del Colegio
5 Técnico Vocacional de Guayabo.
6 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie
7 el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

8 **Firman:**

9 Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri.

10 **Señor Presidente:** Compañeros, si les parece, damos por recibido y aprobado en los
11 términos en que está y que acaba de leer Bernal este dictamen de comisión, lo
12 dispensamos y lo aprobamos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los
13 regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez
14 y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°15-76-2023). ACUERDO UNÁNIME**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16 **INCISO 2. SEC-CON-2023#3815 JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA**
17 **PLAYITAS DE BAGACES.**

18 **Síndico Javier Chaverri:** Lee dictamen de la Comisión de Juntas de Educación y
19 Administrativas de la Escuela Playitas de Bagaces.

20 **Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-61 2023 (Período 2020-2024)**

21 Fecha: 21 de noviembre del 2023.

22 **Asunto: Dictamen de Comisión Especial – Juntas de Educación & Juntas**
23 **Administrativas:**

24 La referida Comisión presenta el dictamen de Comisión:

- 25 1. Con respecto a la nota recibida el día 13 de noviembre, la misma es remitida a la
26 Comisión Especial de Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

27 **Hechos**

- 28 2. Nota recibida dirigida al Concejo Municipal de parte de la señora Giselle Loáiciga
29 Chavarría, Directora de la Escuela Playitas de Bagaces, con visto bueno del
30 supervisor de Educación Circuito Educativo 03, Bagaces, Lic. MSc. Oscar Luis

1

2 Villalobos Vargas, en donde se presenta la solicitud para la aprobación de la nueva
3 Junta de Educación.

4

Fundamento Legal

5 1. Con base en el Artículo 41 y 43 de la ley 2160 “Ley fundamental de educación y
6 los artículos 10 y 11 del decreto ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de
7 Juntas de Educación y Juntas Administrativas”.

8

Considerando

9 Que la nota recibida aporta la siguiente información que es la base para la verificación
10 del cumplimiento de los requisitos establecidos:

- 11 1. Nombre y apellidos de los postulantes a la junta educativa.
12 2. Copias de la cedula de identidad de la persona que encabeza cada una de las ternas.
13 3. Certificado de antecedentes penales de la persona que encabeza cada una de las
14 ternas.
15 4. Vistos Buenos y aprobaciones requeridas de la persona que encabeza cada una de
16 las ternas.

17 Por lo tanto.

Se recomienda el siguiente dictamen de comisión:

- 19 1. Aprobar el nombramiento de los señores: María Reina Peña Eras cédula
20 503810308, Celia Esmeralda Zúñiga Pineda cédula 504120281, Ballardo
21 Cabrera González cédula 155814931336, Emilce del Socorro Guevara Chávez
22 cédula 503310856, y Junior García López cédula 205830837 como nuevos
23 miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Playitas de Bagaces.
24 2. Solicitar a la secretaría del concejo y a la Alcaldía Municipal para que se inicie
25 el proceso de juramentación aplicable para estos casos.

26

Firman:

27 Sra. Marylen Villafuerte, Sra. Marjorie Rodríguez, Sr. Bernal Maroto, Sr. Javier Chaverri

28 **Señor Presidente:** Compañeros, si les parece, damos por recibido y aprobado el dictamen
29 de comisión, en los términos en que lo está leyendo el compañero Javier Chaverri, lo
30 recibimos y lo aprobamos con cinco votos a favor y cero en contra. Con cinco votos a ...

1

2favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz,
3 Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. (**ACUERDO N°16-76-**
4 **2023)**. **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5 **INCISO 3. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.**

6 **Señor Presidente:** Giselle, con el tercer dictamen de comisión, este dictamen de
7 comisión obedece a una serie de cuestionamientos que habían sobre 3 convenios que se
8 firmó por parte de la municipalidad, con la Asada de Guayabo, para el tema del
9 Acueducto San Isidro; con la Asociación de Desarrollo de Fortuna, con el tema de los
10 quince millones, para el proceso de apertura del parque; y con el tema del aporte de los
11 treinta y un millones que hacían falta para el albergue de Guayabo.

12 Entonces Giselle nos va a hacer el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos,
13 amparados en criterio legal de nuestro Asesor Jurídico. Giselle muy amablemente nos
14 hizo el favor de hacer toda la tramitología, agradecerle a Giselle de verdad el empeño que
15 tuvo para esto. Adelante, Giselle.

16 **Regidora Giselle Chavarría:** Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, dictamen
17 número veintiuno dos mil veintitrés, fecha veintiuno de octubre, Asunto Dictamen de
18 Comisión de Asuntos Jurídicos.

19 A solicitud señor presidente solamente vamos a leer tres extractos de este dictamen, que
20 es la parte introductoria y la recomendación, porque es bastante extenso, pero sí va a
21 quedar en actas, todo el informe que incluye también el documento, que se menciona en
22 el mismo llamado, “Norma Técnica Sobre el Presupuesto de los Beneficios Patrimoniales
23 Otorgados Mediante del Sector Público a Sujetos Privados, número RDC -00-122-2019
24 de la Contraloría General de la República. Adjunto al informe.

25 **Comi-Asun-Juridi-021 2023 (Período 2020-2024)**

26 Fecha: 21 de Octubre de 2023

27 **Asunto: Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos:**

28 La Comisión de Jurídicos presenta dictamen de Comisión.

29 1) Acuerdo N° 25-74-2023 de la sesión Ordinaria N° 74-2023 en donde se remite el
30 Consecutivo SEC-CON-2023#3820, MB-ALC-OFI-0809-2023 (Convenio ADI

1

2 FORTUNA – SINAC – MUNICIPALIDAD, Convenio ASADA GUAYABO -
3 MUNICIPALIDAD y consulta sobre Proyecto de Rehabilitación, acondicionamiento
4 y ampliación del Gimnasio de Deportes de Guayabo de Bagaces, el cual funcionará
5 como albergue en casos de emergencia).

6

Hechos

7

1. Convenio de cooperación entre la MUNICIPALIDAD DE BAGACES y la
8 ASADA DE GUAYABO DE BAGACES, Guanacaste para la transferencia de
9 ¢8,319,100.00.

10

2. Convenio marco de cooperación entre el SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE
11 CONSERVACIÓN (SINAC), la MUNICIPALIDAD DE BAGACES y la
12 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL FORTUNA DE
13 BAGACES, para la transferencia de ¢15,000,000.00.

14

3. Proyecto de Rehabilitación, acondicionamiento y ampliación del Gimnasio de
15 Deportes de Guayabo de Bagaces, el cual funcionará como albergue en casos de
16 emergencia.

17

Fundamento Legal

18

2. Está Comisión fue creada a la luz del Artículo 49 del Código Municipal.

19

Considerando

20

**A. Fundamento legal para la transferencia de recursos públicos a sujetos
21 privados:**

22

Sobre la consulta particular, acerca del procedimiento que debe seguir la Municipalidad
23 de Bagaces para girar válidamente recursos públicos a favor de sujetos públicos y/o
24 privados, debemos enfocarnos en el marco normativo que rige estas disposiciones.

25

Lo anterior considerando que la Municipalidad de Bagaces es un sujeto de derecho
26 público que se rige por el principio de legalidad dispuesto en los numerales 11 de la
27 Constitución Política y 11.1 de la Ley General de la Administración Pública, que en
28 términos generales establece que los entes públicos y sus funcionarios solo puede actuar
29 en la medida que el ordenamiento jurídico los autorice expresamente, por lo cual tienen
30 prohibido hacer todo aquello que no les está facultado por norma legal.

1

2 En ese sentido, para que una institución pública como una Municipalidad pueda
3 válidamente otorgar recursos públicos a favor de un sujeto privado, nos debemos regir
4 por lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la
5 República (LOCGR), que dispone expresamente lo siguiente:

6 ***Artículo 5.- Control sobre fondos y actividades privados.***

7 *Todo otorgamiento de beneficios patrimoniales, gratuito o sin*
8 *contraprestación alguna, y toda liberación de obligaciones, por los*
9 *componentes de la Hacienda Pública, en favor de un sujeto privado,*
10 ***deberán darse por ley o de acuerdo con una ley,*** *de conformidad con los*
11 *principios constitucionales, y con fundamento en la presente Ley estarán*
12 *sujetos a la fiscalización facultativa de la Contraloría General de la*
13 *República. (...).*

14 Con base en la norma transcrita, se establece de forma clara que los entes públicos pueden
15 otorgar beneficios económicos o patrimoniales, de forma gratuita o sin contraprestación
16 alguna, a favor de sujetos privados, cuando una ley lo autorice expresamente.

17 En ese sentido, a falta de ley expresa que autorice a un ente público a otorgar beneficios
18 patrimoniales a favor de un sujeto privado, no se puede ejecutar dicha acción por ser
19 contraria al principio de legalidad constitucional antes mencionado.

20 En el caso de las Municipalidades, una aproximación de ley especial para el otorgamiento
21 de beneficios patrimoniales lo encontramos en el artículo 71 del Código Municipal, que
22 dispone expresamente lo siguiente:

23 ***Artículo 71-*** *La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio*
24 *mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este Código y la*
25 *Ley 7 494, Ley de Contratación Administrativa, de 2 de mayo de 1995,*
26 *que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines.*

27 ***Las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así***
28 ***como la extensión de garantías a favor de otras personas, solo serán***
29 ***posibles cuando las autorice, expresamente, una ley especial.*** *Sin*
30 *embargo, las municipalidades, mediante el voto favorable de las dos*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

terceras partes del total de los miembros que integran su concejo, podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades.

Cuando la donación implique una desafectación del uso o fin público al que está vinculado el bien, se requerirá la autorización legislativa previa.

A excepción de lo dispuesto en los párrafos anteriores, las municipalidades podrán otorgar ayudas temporales a vecinos y vecinas del cantón que enfrenten situaciones, debidamente comprobadas, de desgracia o infortunio; asimismo, podrán crear albergues para las personas que se encuentren en situación de abandono y situación de calle, una vez demostrada dicha condición de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley para la Creación de Albergues Temporales de las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle. También, podrán subvencionar centros de educación pública, beneficencia o servicio social que presten servicios al cantón respectivo; además, las municipalidades podrán otorgar becas de estudio a sus munícipes de escasos recursos y con capacidad probada para estudiar. Cada municipalidad emitirá el reglamento para regular lo anterior.

De acuerdo con la norma transcrita nuevamente se establece la misma disposición del artículo 5 de la LOCGR, en el sentido de que, las transferencias de recursos públicos a favor de sujetos privados solo serán posibles cuando las autorice, expresamente, una ley especial.

Asimismo, la norma establece la autorización expresa a favor de las municipalidades para otorgar recursos a favor de otros sujetos públicos como los órganos del Estado e instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Finalmente, se autoriza una habilitación excepcional para otorgar ayudas temporales a vecinos y vecinas del cantón que enfrenten situaciones, debidamente comprobadas, de desgracia o infortunio y para la creación de albergues.

Del mismo modo, el artículo 2.1 de las Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados, dictada por la Contraloría General de la República, establece en los mismos términos lo siguiente:

2.1. Fundamentación jurídica para el otorgamiento de beneficios patrimoniales.

El concedente deberá disponer de autorización de ley o que, de acuerdo con una ley, se le faculte para el otorgamiento del beneficio patrimonial al sujeto privado.

Por lo tanto, de conformidad con los ordinales 5 de la LOCGR, 71 del Código Municipal y 2.1 de las Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados, los gobiernos locales solo pueden transferir recursos públicos a favor de sujetos privados cuando exista expresamente una ley especial que lo habilite.

En el caso de los sujetos privados que ya cuentan con una ley especial que los habilita a recibir transferencias del Estado, tenemos a las Asociaciones de Desarrollo, por medio del artículo 19 de la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), las fundaciones, según el ordinal 18 de la Ley de Fundaciones, la Cruz Roja mediante el artículo 1 de la ley N° 4478, entre otros.

Por otro lado, las Asociaciones Civiles constituidas por medio de la Ley de Asociaciones N° 218 y las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales (ASADAS), reguladas por medio del Reglamento de las Asociaciones Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados comunales, **no cuentan con habilitación legal** expresa para recibir recursos por parte del Estado.

Por lo tanto, si el gobierno local tiene el interés de realizar algún tipo de transferencia de beneficios patrimoniales a favor de dichos sujetos privados, deberán primero tramitar un

1
2 proyecto de ley ante la Asamblea Legislativa, según el artículo 121, inciso 1), de la
3 Constitución Política, con el fin de contar con la habilitación legal expresa por medio de
4 una ley especial que exigen los ya mencionados ordinales 5 de la LOCGR, 71 del Código
5 Municipal y 2.1 de las Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios
6 patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados, ya
7 que cualquier transferencia a favor de un sujeto privado sin contar con habilitación legal
8 es absolutamente nulo y podría generar responsabilidades administrativas, civiles y
9 penales en contra de los funcionarios que dictaron o aprobaron dicha erogación
10 económica de la Hacienda Pública.

11 **B. Análisis legal del caso concreto:**

12 En el caso particular, la Comisión de Asuntos Jurídicos consulta sobre el procedimiento
13 para realizar la transferencia de los siguientes recursos:

- 14 1) Convenio de cooperación entre la MUNICIPALIDAD DE BAGACES y la
15 ASADA DE GUAYABO DE BAGACES, Guanacaste para la transferencia de
16 ¢8,319,100.00.
- 17 2) Convenio marco de cooperación entre el SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE
18 CONSERVACIÓN (SINAC), la MUNICIPALIDAD DE BAGACES y la
19 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL FORTUNA DE
20 BAGACES, para la transferencia de ¢15,000,000.00.
- 21 3) Proyecto de Rehabilitación, acondicionamiento y ampliación del Gimnasio de
22 Deportes de Guayabo de Bagaces, el cual funcionará como albergue en casos de
23 emergencia.

24 **En el caso del punto 1) anterior**, se debe indicar que, si actualmente no existe una ley
25 especial que habilite a la MUNICIPALIDAD DE BAGACES a realizar una transferencia
26 a ASADA DE GUAYABO DE BAGACES, dicha cesión de recursos públicos sería ilegal
27 y contraria a los ordinales 5 de la LOCGR, 71 del Código Municipal y 2.1 de las Normas
28 técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante
29 transferencia del sector público a sujetos privados.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Por ende, la recomendación legal es que el Concejo Municipal consulte a la Administración si la ASADA DE GUAYABO DE BAGACES cuenta con una ley especial para recibir recursos por parte de la MUNICIPALIDAD DE BAGACES. Si no existe dicha ley especial, el procedimiento que deberá seguirse es que la Administración presente a conocimiento del Concejo Municipal un proyecto de ley para autorizar la transferencia de los recursos que sea aprobado y remitido a la Asamblea Legislativa, o por medio de su presentación por medio de un diputado de la provincia de Guanacaste, para su aprobación y eventual habilitación legal para la transferencia de los recursos mencionados.

En el caso del punto 2) anterior, se debe indicar que sí existe habilitación legal para que la MUNICIPALIDAD DE BAGACES transfiera los ¢15,000,000.00 a favor de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL FORTUNA DE BAGACES, según el artículo 19 de la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO). Por ende, la recomendación legal es que el Concejo Municipal apruebe el convenio específico y se instruya a la Administración Municipal para que ejecute la transferencia por medio del debido proceso establecido en las Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados, N° R-DC-00122-2019, de la Contraloría General de la República.

En el caso del punto 3) anterior, se debe indicar que sí existe habilitación legal para ejecutar el Proyecto de Rehabilitación, acondicionamiento y ampliación del Gimnasio de Deportes de Guayabo de Bagaces, el cual funcionará como albergue en casos de emergencia, según el artículo 71 del Código Municipal, para lo cual se deberá verificar que existe contenido presupuestario aprobado para poder ejecutarse para este fin y la Administración Municipal deberá presentar a conocimiento del Concejo para aprobación los convenios de cooperación específicos o ejecutar los procesos de contratación pública necesarios para llevar a cabo dicha tarea. En este caso, la función del Concejo será únicamente de aprobar la modificación presupuestaria o el presupuesto ordinario o extraordinario que sea requerido y aprobar los convenios o contratos a ejecutarse,

1

2 debiendo la Administración Municipal por medio de la alcaldía llevar las tareas
3 administrativas necesarias para la satisfacción del fin público propuesto.

4

POR TANTO

5 **LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE**
6 **BAGACES RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:**

7 **PRIMERO: En el caso del Convenio de cooperación entre la MUNICIPALIDAD**
8 **DE BAGACES y la ASADA DE GUAYABO DE BAGACES, Guanacaste para la**
9 **transferencia de €8,319,100.00, se recomienda lo siguiente:**

10 Actualmente no existe una ley especial que habilite a la MUNICIPALIDAD DE
11 BAGACES a realizar una transferencia a ASADA DE GUAYABO DE BAGACES, dicha
12 cesión de recursos públicos sería ilegal y contraria a los ordinales 5 de la LOCGR, 71 del
13 Código Municipal y 2.1 de las Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios
14 patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados.

15 Por ende, la recomendación legal es que el Concejo Municipal consulte a la
16 Administración si la ASADA DE GUAYABO DE BAGACES cuenta con una ley
17 especial para recibir recursos por parte de la MUNICIPALIDAD DE BAGACES. Si no
18 existe dicha ley especial, el procedimiento que deberá seguirse es que la Administración
19 presente a conocimiento del Concejo Municipal un proyecto de ley para autorizar la
20 transferencia de los recursos que sea aprobado y remitido a la Asamblea Legislativa, o
21 por medio de su presentación por medio de un diputado de la provincia de Guanacaste,
22 para su aprobación y eventual habilitación legal para la transferencia de los recursos
23 mencionados.

24 **SEGUNDO: En el caso del Convenio marco de cooperación entre el SISTEMA**
25 **NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC), la MUNICIPALIDAD**
26 **DE BAGACES y la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL**
27 **FORTUNA DE BAGACES, para la transferencia de €15,000,000.00, se recomienda**
28 **lo siguiente:**

29 Actualmente, sí existe habilitación legal para que la MUNICIPALIDAD DE BAGACES
30 transfiera los €15,000,000.00 a favor de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....INTEGRAL DEL FORTUNA DE BAGACES, según el artículo 19 de la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad (DINADECO).

Por ende, la recomendación legal es que el Concejo Municipal apruebe el convenio específico y se instruya a la Administración Municipal para que ejecute la transferencia por medio del debido proceso establecido en las Normas técnicas sobre el presupuesto de los beneficios patrimoniales otorgados mediante transferencia del sector público a sujetos privados, N° R-DC-00122-2019, de la Contraloría General de la República.

TERCERO: En el caso del Proyecto de Rehabilitación, acondicionamiento y ampliación del Gimnasio de Deportes de Guayabo de Bagaces, el cual funcionará como albergue en casos de emergencia, se recomienda lo siguiente:

Actualmente, sí existe habilitación legal para ejecutar el Proyecto de Rehabilitación, acondicionamiento y ampliación del Gimnasio de Deportes de Guayabo de Bagaces, el cual funcionará como albergue en casos de emergencia, según el artículo 71 del Código Municipal, para lo cual se deberá verificar que existe contenido presupuestario aprobado para poder ejecutarse para este fin y la Administración Municipal deberá presentar a conocimiento del Concejo para aprobación los convenios de cooperación específicos o ejecutar los procesos de contratación pública necesarios para llevar a cabo dicha tarea.

En este caso, la función del Concejo será únicamente de aprobar la modificación presupuestaria o el presupuesto ordinario o extraordinario que sea requerido y aprobar los convenios o contratos a ejecutarse, debiendo la Administración Municipal por medio de la alcaldía llevar a cabo las tareas administrativas necesarias para alcanzar el fin público propuesto.

Firman: Sr. Jose Alfredo Jiménez Sánchez Sr. Maikel Vargas Ulate, Sra. Gisselle Chavarría Cruz.

Señor Presidente: Entonces si les parece compañeros damos por recibida y aprobada en los términos expuestos por la compañera Giselle el Dictamen de Comisión N°21, de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Con cinco votos a favor y cero en contra. Que este dictamen de Comisión se remita a la administración para que se proceda según.....

1

2corresponda. Con cinco votos a favor y cero en contra. Lo dejamos en firme de una
3 vez para que mañana mismo se proceda. Con cinco votos a favor y cero en contra.

4 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle
5 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.
6 **(ACUERDO N°17-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.**

8 Que se remita a copia al ingeniero Alexander León director del SINAC, para que se dé
9 por enterado el avance del trámite con la Asociación de Desarrollo de Fortuna. Con cinco
10 votos a favor y cero en contra. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los
11 regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, **Juan José**
12 **Núñez y José Alfredo Jiménez. (ACUERDO N°18-76-2023). ACUERDO UNÁNIME**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14 A solicitud de María Ester, me parece bien, que este dictamen de Comisión se traslade a
15 las Asociaciones tanto la de Fortuna, como la de Guayabo, Río Naranjo.

16 Que este dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos se remita a los Consejos de
17 Distrito y a los grupos organizados, para que conozcan por donde va el trámite de la
18 asignación de estos quince millones, que son de interés de las comunidades de influencia
19 directa del parque. Entonces que se les remita a los Consejos de distrito y a los grupos de
20 interés. Con cinco votos a favor y cero en contra.

21 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle
22 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.
23 **(ACUERDO N°19-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO.**

25 Ellos definirán cuales son los grupos de interés.

26 Vamos con el otro tema, solicitarle a la Asada de Guayabo de acuerdo con la
27 recomendación uno, del dictamen de Comisión 21, de la Comisión de Asuntos Jurídicos,
28 párrafo 3, se consulte a la Administración, si la Asada de Guayabo cuenta con una ley
29 especial para recibir recursos por parte de la municipalidad de Bagaces.

30

1

2 Que se haga esta consulta al Asada de Guayabo, si tiene alguna ley especial para recepción
3 de donaciones por parte de la municipalidad, ese es el acuerdo puntual, solicitarle a la
4 Asada de Guayabo eso. Con cinco votos a favor y cero en contra.

5 Lo dejamos en firme de una vez para que esta solicitud sea mañana mismo.

6 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle
7 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.

8 **(ACUERDO N°20-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE**
9 **APROBADO. EN FIRME.**

10

A CONTINUACION SE COPIA:

11

NORMA TÉCNICA SOBRE EL PRESUPUESTO DE LOS BENEFICIOS
12 **PATRIMONIALES OTORGADOS MEDIANTE DEL SECTOR PÚBLICO A**
13 **SUJETOS PRIVADOS, NÚMERO RDC -00-122-2019 DE LA CONTRALORÍA**
14 **GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

15

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS Y MOCIONES

16

I. INCISO 1. ASUNTOS VARIOS:

17

LAS PALMAS

18

Síndico Marjorie Rodríguez: Buenas noches, se me informa por parte de vecinos del
19 barrio Las Palmas en La Fortuna de Bagaces que hubo una visita de parte de personeros
20 de la municipalidad de Bagaces, eso me indicaron, ¿Verdad?, que hubo visita de parte de
21 la municipalidad de Bagaces, los carros pasaron ahí por el barrio, y que este hubo gente
22 de aquí de la empresa constructora que anduvo visitando, la señora que indica esto dice,
23 que no estaba en la casa, pero que le dijeron que habían llegado a buscarla con el tema de
24 reconstrucción de las casas, pero que no le dejaron ninguna notificación, nada más que
25 pasaron así como como de paso, como de visita, como observando, entonces yo quiero a
26 raíz de esto que no me consta, no tengo evidencias, ni dejaron nada ellos.

27

Si quisiera saber si la municipalidad este anduvo por ahí, si hay algo al respecto, si vino
28 algún personero de BANHVI o de la empresa constructora, o de esta situación que
29 estamos muy preocupados, y muy este anuentes a que se nos tome en cuenta al Consejo
30 de Distrito, por favor, a nosotros a Maikel, como regidora María Esther, estamos muy

1
2 anuentes a que esto se nos notifique cuando ellos vengan a visitar a este barrio, por favor,
3 porque estamos ocupados con esta situación, entonces no queremos que vengan así, como
4 fantasmas, y pasen por ahí y no sepamos a que vinieron, ni que es lo que andan haciendo,
5 entonces, que por favor se nos haga saber cuándo ellos vengan, que no vengan si fue esto
6 la situación, que no vengan así como como invisibles, que se nos que sepamos que es lo
7 que andan haciendo, y que las personas de las viviendas se les avise para que estén ahí,
8 que nos digan cuando van a venir y todo esto, porque sí nos precisa, y ver qué pasó con
9 el llamado que hicimos nosotros la semana pasada, en que e paso estamos con Dagoberto,,
10 con toda esta gente este de la empresa reconstructora con el incendio que hubo, porque
11 no fue un vacilón, no fue una, un invento, fue cierto, fue real el incendio que hubo
12 entonces, para que por favor veamos a ver que procede con esto, muchas gracias.

13 **Señora Alcaldesa:** Marjorie, desconozco que la municipalidad haya ido, desconozco
14 que haya venido del BANHVI, sin embargo, lo que le puedo decir a usted es que voy a
15 consultar a los compañeros y les traigo la información la otra semana, porque no sé que
16 hayan venido de ninguna manera, ni que se hayan comunicado conmigo, ni con nadie.
17 Así es que yo le traería esa información la próxima semana.

18 **Señor Presidente:** Pueden haber ido a hacer una inspección a una a una patente o lo que
19 sea, tal vez no andaban viendo ese tema, que mejor doña Eva investigue.
20 Para aterrizar el tema con lo que plantea Marjorie, doña Eva se compromete a el próximo
21 martes traerle una respuesta.

22 Doña Eva también estaba con el tema de Vistas del Miravalles, que aprovechen para
23 darle un informe a la población de Las Palmas, sobre el estado de los trámites que desde
24 la sesión de agosto en la Fortuna están pendientes.

25 **II. PATENTE MONTENEGRO DE BAGACES, DEL 14 AL 17 DE DICIEMBRE**
26 **2023.**

27 **Síndico Javier Chaverri:** Gracias este señor presidente, no es para presentar una nota
28 que llegó al Consejo de Distrito para la aprobación de patente temporal a la Asociación
29 de Desarrollo de Montenegro de Bagaces.

30 Dice así:

1

2 *Bagaces 13 de Noviembre, reciba un cordial saludo de nuestra parte, al mismo tiempo*
3 *me permito transcribir (va dirigida a ustedes).*

4 *El Concejo de distrito de Bagaces hace presente para dar la recomendación en base a*
5 *solicitud de una patente temporal de licores, para actividad de festejos populares*
6 *Montenegro 2023, donde se expenderá licor en la ubicación del lugar en el Salón*
7 *Comunal, a solicitud del señor Asociación de Desarrollo Integral de Montenegro de*
8 *Bagaces, con cédula jurídica, trece cero dos cero siete ocho nueve tres siete, del día 14*
9 *al 17 de diciembre del 2023. Recomendando lo que indica la ley de regulación y*
10 *comercialización de bebidas con contenido alcohólico, debidamente especificada en el*
11 *artículo siete de esta ley. Sin más por el momento se inscriben por el Consejo de Distrito*
12 *de Bagaces, Jean Carlos Lamas Ruiz y Javier Chaverri Sandino.*

13 Aquí está la nota de presentación de la Asociación.

14 **Señor Presidente:** OK, entonces aprobamos esta patente temporal en los términos que
15 está siendo solicitada para la comunidad de Montenegro. Con cinco votos a favor y cero
16 en contra. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina,
17 Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.
18 **(ACUERDO N°21-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINTIVAMENTE**
19 **APROBADO.**

20 **III. SOBRE LAS PARTIDAS ESPECIFICAS.**

21 **Síndica Marylen Villafuerte:** Buenas noches, es para doña Eva, la consulta es sobre las
22 partidas específicas, exclusivamente lo de las paradas.

23 **Señor Alcaldesa:** En esta semana se concluyó todo el proceso de los depósitos de garantía
24 que tenían que hacer, ganó el concurso El Colono, y ya las órdenes de compra se hacen a
25 partir de mañana, y los materiales se entregan la próxima semana, ya de fijo, porque ya
26 se concluyó todo el proceso. Puede ser el lunes, pero no digamos el lunes, para decir en
27 el transcurso de la semana, porque tenemos que hacer la distribución de forma ordenada
28 de cuando se va a ir a un lugar, a otro, a los cuatro distritos, esa es la idea.

29 **Señor Presidente:** Entonces sería solicitarle a la Administración que se informe a cada
30 uno de los cuatro Consejos de distritos que se haga, primero un informe sobre el estado

1

2 actual de los materiales de las partidas específicas, y que se haga un cronograma de visita
3 a cada una de las comunidades, que están contempladas en los proyectos, para que se
4 preparen la gente para recibirlos y todo lo demás, principalmente el tema de la custodia,
5 donde se van a custodiar, donde se van a guardar, ahí pueden venir materiales delicados
6 como cemento y todo lo demás, entonces que se envíe esa información con anticipación
7 para que las comunidades se preparen para esto. Anticipación estamos hablando de un
8 plazo de ocho días.

9 Que se envíe con la medida de anticipación ese cronograma, que sea antes del viernes,
10 ojalá, pues doña Eva está diciendo que se van a entregar la otra semana, entonces que
11 antes del viernes se envíe ese cronograma, por si las comunidades tiene que preparar algo
12 para recibir esos materiales.

13 **Regidora Giselle Chavarría:** Para que no se repita toda la problemática que hubo la vez
14 pasada, en el sentido de que llegaban a entregar a las diez de la mañana, y las personas
15 que iban a recibir estaban trabajando, o sea esa coordinación, que Jeanine ya sabe.

16 **Señor Presidente:** Si va a llover y tienen que recibir cemento donde lo guardan y todo el
17 asunto. Entonces que este cronograma se remita antes del viernes por favor para cada
18 uno de los Consejos de Distrito. Con cinco votos a favor y cero en contra y lo dejamos
19 en firme de una vez, para que mañana mismo, si tienen que trabajar en él, trabajen.

20 con cinco votos a favor y cero en contra. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan

21 los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José
22 Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°22-76-2023). ACUERDO UNÁNIME**

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

24 **IV. ESTAFAS A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD**

25 **Regidor Juan José Núñez:** Buenas noches compañeros, más que todo es, no es una
26 moción es un asunto vario, entonces para doña Eva y para todos, tengo conocimiento
27 compañeros que en estas épocas pues andan personas mal intencionadas llamando a
28 pobladores del cantón de Bagaces o personas que tienen propiedades dentro del cantón
29 de Bagaces, solicitándoles dinero o información sensible que se pongan al día, entonces
30 me contactaron a ver si la municipalidad de Bagaces por medio de vía telefónica podía

1

2 pedir una transferencia, y considero que no es así, para eso tiene que venir a la
3 Corporación Municipal a hacerse presente, hacer toda la tramitología correspondiente,
4 entonces considero prudente que la alcaldía, por medio del departamento correspondiente
5 haga un anuncio, cuáles son los medios oficiales que utiliza actualmente la municipalidad
6 de Bagaces, las formas en el cual el usuario puede venir a ser atendido y que no se deje
7 llevar por llamadas de terceras personas que se están haciendo pasar por funcionarios de
8 la municipalidad. Muchas gracias.

9 **Señor Presidente:** Para complementar lo que dice Juan José y que es un hecho muy real
10 ayer me llamó una vecina muy preocupada, porque la contactó, hasta el nombre le dio y
11 todo el asunto, Carlos Salazar, nombre así muy común, indicándole que si habían vencido
12 la declaratoria de ellos y que si no se declaraba los bienes y todo lo demás, en las próximos
13 veinticuatro horas, podría acarrear una multa hasta de tres millones y medio, ella le pidió
14 el número de teléfono para devolverle la llamada, la estaban llamando de un cuatrocientos
15 o cuatro mil, que son números que ellos que se utilizan para este tipo de asuntos, si es
16 importante doña Eva que se saque un comunicado, porque la gente pueden caer personas
17 realmente inocentes en este tipo de actitudes, que se saque un comunicado avisándole a
18 la población que la municipalidad no utiliza esos mecanismos, y que cualquier número
19 que no sea de un veintiséis noventa trece X, posiblemente no va a ser de esta
20 municipalidad, entonces para que se haga la aclaración, y que la municipalidad nunca por
21 el vencimiento de un trámite, va a poner una multa de tres millones y medio, que es
22 absurdo totalmente, y la situación amerita una aclaración por parte de la administración.

23 **Señora Alcaldesa:** Yo más bien le digo a toda la población, que como lo dicen los bancos
24 ya, no den ninguna información, a nadie lo estafan si no da información sensible, no
25 tienen que dar información por teléfono a nadie, porque aquí entran correo malicioso, a
26 mí me entran diez por día, que sé que son estafas, y yo sin ni siquiera abrir un link., un
27 día de estos me llamaron que eran de la Contraloría, diciéndome que era el abogado de la
28 Contraloría y que tenía que abrir un link, y cuando yo llamo a Raymond y le pregunto, de
29 verdad era un abogado, y era el número de la Contraloría, y cuando yo le dije no voy a
30 abrir ese link, se enojó, y me dijo no entonces venga aquí a el lunes, y yo perfecto yo voy

1

2 el lunes, pero por eso no tienen que dar información, la gente no tiene que dar
3 información, porque no solo utilizan la municipalidad, utilizan los bancos y todo; sin
4 embargo si se va a hacer el comunicado, pero ni van a poner ese tipo de multas ni van a
5 decir cuánto es la multa, porque eso es información privada de cada persona, de hecho
6 jamás van a llamar a ningún contribuyente para decirle que le van a cobrar una multa tal,
7 y que le dan plazos y todo, y eso está ocurriendo todos los beneficios de la tecnología son
8 increíbles, pero hay partes que son muy delicadas, y que especialmente tiene controlarla,
9 también con los niños, de tantas cosas que se hacen ahora.

10 En realidad no solo que el comunicado no sea de la municipalidad, sino que no den
11 información a nadie.

12 **Señor Presidente:** Para aterrizar el tema Juan José, que se haga la aclaración del caso, el
13 comunicado para que la gente esté enterada, y que se nos remita a nosotros, para nosotros
14 también replicarlo desde las diferentes plataformas en que estamos nosotros como
15 personas y como miembros del Concejo. Estamos de acuerdo en esos términos
16 compañeros. Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia
17 Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo
18 Jiménez. (ACUERDO N°23-76-2023). ACUERDO UNÁNIME

19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

20 **V. ACLARACIÓN SOBRE LAS PALMAS**

21 **Regidora María Esther Carranza:** Para aclararle a la comunidad de Fortuna, que por
22 un comentario o varios comentarios que han llegado, que yo como regidora tengo que ver
23 con el proyecto Las Palmas, y que yo fui una de las que cometieron estafa en ese proyecto.
24 Entonces lo que quiero es aclararle a la comunidad que no tengo nada que ver, ni como
25 regidora, ni como persona particular en ese proyecto de Las Palmas, que es un proyecto
26 de interés comunitario, y por el BANHVI, y en el cuento ni siquiera la municipalidad
27 tiene que ver con el proyecto, y menos yo como regidora, y fue antes de nosotros que
28 gestionó el proyecto, y si ya me han llegado varias personas a decir que, yo soy una sin
29 vergüenza y una ladrona, que estoy metida en ese proyecto donde se estafó a la gente,
30 entonces aclararles que es un proyecto antes de este Concejo y esta alcaldesa.

1

2 Entonces lo lamento, pero no tengo nada nada que ver con el proyecto. Gracias.

3 **VI. SOBRE LAS ESTAFAS**

4 **Síndica Marjorie Rodríguez;** Ahora que el compañero se fue, que me dio la palabra
5 anteriormente, que hay que tener mucho cuidado con lo que decía doña Eva
6 anteriormente, para contarles que a mi marido lo llamaron, una persona que sí era
7 conocida, ponen en el WhatsApp la foto de esa persona, y lo llamaron y de verdad era
8 que era esa persona que lo estaban llamando, pero la llamada se le cortó, entonces
9 empezaron a por WhatsApp, y era esa la persona que él sabía que era, una amistad y era
10 del extranjero, y resulta que sí querían hacerle una estafa, la cuestión es que lo llevaron
11 ahí, con un cuento, que era del correo que le ayudara, que eso se había quedado ahí, que
12 quería hacerle una sorpresa a una gente de aquí de Bagaces, toda una historia, toda una
13 historia, entonces hay que tener muchísimo con eso, pero él inmediatamente que vio toda
14 esa cosa extraña habla el abogado, y él le dice él que lo que hay que tener es cuidado, así
15 específicamente, o sea si usted da número de cédula, no porque usted se lo consigue en
16 donde sea, el nombre suyo lo consigue donde sea, pero que no dé absolutamente el
17 número de cuentas, ni claves, ni nada, absolutamente con esto no le van a poder hacer
18 nada, en eso hay que tener muchísimo cuidado.

19 **II INCISO 2. MOCIONES:**

20 **1. MOCIÓN SOBRE PAACUME.**

21 **Regidor Austin Sibaja:** Conocedor del gran espíritu que tiene este Concejo Municipal,
22 en toda iniciativa que sea un fuente generadora del cantón, deseo plantear la siguiente
23 moción, espero que todos los regidores propietarios la quieran acoger:

24 Considerando:

25 1. La visión y la misión del Gobierno Local se enfocan en posicionar a bagaces como un
26 cantón moderno, líder en el desarrollo integral, inclusivo y sostenible, para contribuir con
27 el desarrollo humano de sus habitantes.

28 2. El turismo constituye una importante actividad generadora de crecimiento económico
29 por su encadenamiento con otras ramas de actividad, particularmente en zonas rurales de

30

1

2 menor competitividad como nuestro cantón, que exhibe un retroceso del puesto 20 al 48
3 con respecto a su índice de competitividad cantonal 2011-2018.

4 3. El PAACUME, es un proyecto sin costo de inversión alguno para esta corporación,
5 cuyo componente “Embalse del Río Piedras” constituye una fortaleza estratégica que le
6 brindaría un medio para conseguir beneficios al cantón. que no estaban estipulados en el
7 proyecto.

8 4. El Embalse del Río Piedras tiene como objetivo el almacenamiento de agua derivada
9 del Sistema Hidroeléctrico Ardesa para usos en riego agropecuario, abastecimiento de
10 agua potable para consumo humano y fomento turístico en los cantones de Carrillo, Santa
11 Cruz y Nicoya. El uso turístico del mismo se ajusta al fomento de esta actividad y no se
12 contrapone a los otros usos establecidos.

13 5. La explotación turística del embalse representa una oportunidad que el Gobierno Local
14 podría aprovechar. por los ingresos que el turismo pudiera retribuirle, a fin de dar mayor
15 sustento a la visión y la misión que guían su Plan Estratégico Municipal.

16 La orden de inicio declarada en julio del presente año por el Presidente de la República,
17 tanto tiempo esperada por los guanacastecos, brinda sustento al gobierno local para
18 solicitar la pavimentación de la ruta nacional 922, la extensión de la red de fibra óptica y
19 de agua potable, elementos indispensables para el futuro desarrollo integral e inclusivo
20 de las zonas aledañas al embalse.

21 7. El bajo perfil socioeconómico de nuestras comunidades es una consecuencia de la
22 escasez de oportunidades debida a la estructura del empleo, el bajo nivel educativo de la
23 población joven y la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la producción
24 agropecuaria a causa de políticas que han afectado ese sector, del cual depende en gran
25 medida la economía local.

26 8. El proceso de construcción del embalse y tramos del canal oeste, significa una
27 esperanza de mejoría en la situación socioeconómica de los Bagaceños, cuya mayor
28 preocupación consiste en tener un trabajo formal, sin embargo, puesto en operación el
29 embalse, la actividad turística es la que promete mantener e incrementar la inversión y el
30 empleo del sector privado a largo plazo.

1

2 9. El uso turístico del Embalse del Río Piedras, como política pública, resulta de sumo
3 interés para los habitantes, el sector privado y la municipalidad del cantón de bagaces.

4 **POR TANTO:**

5 1. Se mociona para que el Concejo Municipal de Bagaces acuerde aprobar la Declaratoria
6 de Interés Público en el Uso Turístico del Embalse del Río Piedras, en concesión bajo la
7 administración de esta corporación, para llevar a cabo la explotación directa y/o indirecta
8 de este recurso público en beneficio del municipio y fomentar la industria turística en las
9 zonas aledañas al embalse, proyecto municipal que serviría como motor de crecimiento
10 socioeconómico para mejorar los índices de competitividad y desarrollo humano del
11 cantón.

12 2. Se remita esta declaratoria a la comisión de diputados por Guanacaste al Ministerio de
13 la Presidencia, SENARA, MAG, SINAC, MINAE, MIDEPLAN, INDER, ICT, AyA,
14 ICE y la FEMUGUA para lo que corresponda en el proyecto de ley.

15 -----

16 **Regidor Austin Sibaja:** Eso compañeros anegado a lo que acá se está mencionando como
17 Bagaceños, nuestro cantón la tercera actividad que está tomando auge es el turismo, lo
18 vemos con el parque Miravalles, lo vemos con Lomas de Barbudal, y aquel día lo
19 mencionaban, de Santa Cruz están llevando por la zona sur, están llevando personas a ir
20 a visitar a los humedales de del parque Palo Verde, entonces tenemos que mordernos
21 como decimos, y por esa razón les agradezco que se tome como interés público esta
22 moción y se remita a las entidades correspondientes.

23 **Señor Presidente:** Para complementar el tema de lo que de la moción que está planteando
24 Austin, ahorita algún compañero la acogerá.

25 Hay una comisión interinstitucional, según el artículo seis de la ley noventa y seis diez de
26 la creación de este proyecto, ese artículo menciona la creación de una comisión
27 interinstitucional, que debe estar compuesta por el SINAC, SENARA, y la Municipalidad
28 de Bagaces, que por ley debe estar integrada la municipalidad de Bagaces ahí, no es
29 ninguna otra municipalidad, no fue que nosotros pedimos ser parte de esa comisión, ni
30 nada, en la creación de ese proyecto establece en el artículo seis, que se integre a la

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....municipalidad en esa comisión, ya está creada, hemos tenido bastantes reuniones con el tema de la explotación turística del anillo exterior al alrededor del embalse.

Aquí lo que pasa es que hay una situación que nos limita a nosotros un poco el campo de acción, y es el Plan de Manejo, que establece la ley que debe realizarlo el MINAE. El Plan de Manejo del Espejo de Agua, entonces para nosotros es muy importante tener claro ese Plan de Manejo, que todavía no está, y cuáles son las implicaciones que eso podría tener para empezar con esta iniciativa que establece Austin en la moción.

Yo estoy solicitando el criterio legal para ver, si es de interés público, de interés cantonal, porque todavía no tengo muy claro qué es lo que nos faculta la ley para nosotros hacerlo, para esa eso que usted está pidiendo, Austin.

Regidor Austin Sibaja: Sí, esto por qué les dije que hay que actuar, porque ya hemos pasado mucho tiempo, el proyecto todavía está en un proceso, el cual por eso debe remitirse a la Comisión de los Diputados por Guanacaste para que se reúnan precisamente por ese Plan, reúna y que se contemple por parte de este municipio el interés de la gestión turística, ¿Por qué?, porque el SINAC, ya está planteando una ley para declarar zonas protegidas esa zona, entonces ¿Qué pasa?, si nosotros no cacareamos como decimos, y no remitimos esto con urgencia al SINAC, va a pasar que ese proyecto se va a declarar zona protegida, y después va a pasar como los parques nacionales, por eso es que se trae esta moción, con ese espíritu de enviar a la a los diputados, para que ellos actúen, y a las instituciones que ya se mencionaron, para que ante de ese plan, por esa razón se contemple, porque si nos dormimos en los laureles cuando actuemos ya va a ser tarde, entonces por eso es que se trae esta moción, la cual ya se consultó con varios diputados por Guanacaste, y están esperando que llegue para ellos hacer la articulación que corresponde.

Señor Presidente: Pero bueno lo que nos corresponde en este momento es, quién acoge la moción presentada por el compañero, bueno entonces Juan José la acoge. Permítame nada más para hacer la aclaración, la declaratoria de interés público que usted está solicitando en la moción, esa sí no la podemos aprobar. Entonces más bien.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....mandémosla a una comisión, porque no tengo claro, qué tipo de declaratoria es la que podemos hacer.

Entonces va vamos a dar por recibida la moción presentada por el Regidor Austin Sibaja, vamos a someterlo al criterio de la comisión de Asuntos Jurídicos, para el tema de qué tipo de declaratoria le estaríamos dando a esta solicitud, para ver si es interés público, de interés cantonal, de interés social y obviamente el acompañamiento que se requiera para esta moción. Para la próxima semana traer el dictamen de comisión.

Damos por recibida la moción y la remitimos a la comisión de Asuntos Jurídicos para ver el tipo de declaratoria.

la damos por recibida. Con cinco votos a favor y cero en contra y de una vez la dejamos en firme, para mañana mismo hacer la consulta. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°24-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Yo me comprometo a hacer la consulta.

ARTÍCULO IX. INFORME Y CONSULTAS A LA ALCALDIA.

1. Declaratoria de interés para la comunidad de las actividades de conmemoración del 175 Aniversario del Cantón de Bagaces.

Señora Alcaldesa: Este es un oficio de la alcaldía al Concejo Municipal, donde se les invita a la celebración del 175 Aniversario del Cantón de Bagaces.

El 03 de diciembre se llevará a cabo el desfile navideño y el 07 de diciembre, el acto Protocolario del Cantonato, a la vez se les solicita declarar de interés para la comunidad de Bagaces las actividades a realizar, para la celebración de este 175 aniversario de nuestro cantón, en el sentido de que es para este año nada más, porque esta declaratoria nos ayuda a que la Fuerza Pública nos apoye, sin tener que buscar seguridad privada, ni nada.

Señor Presidente: Por eso quise que doña Eva leyera de una vez este oficio, porque esto nos lleva al punto anterior que estábamos, vamos a hacer la consulta ¿Cuál es la

1

2declaratoria?, lo que no me queda claro es lo de la publicación en la Gaceta, entonces
3 vamos a hacer la consulta mejor.

4 De una vez damos por recibido el oficio MB-ALC-OFI-0833-2023 (registrado bajo
5 consecutivo interno SEC-CON-2023#3835), con el compromiso de hacer la consulta
6 mañana mismo, para darle una respuesta lo antes posible.

7 Lo hacemos a la Unión.

8 Estamos de acuerdo, compañeros, recibimos esta nota de doña Eva en estos términos.

9 Con cinco votos a favor y cero en contra.

10 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle

11 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.

12 **(ACUERDO N°25-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**

13 **APROBADO.**

14 Si quiere me la deja, doña Eva para hacer la consulta junto con la moción.

15 **2. Reglamento de Menciones Honorificas:**

16 **Reg. Maikel Vargas:** Lo mío es súper rápido nada más para ver si doña Eva nos va a
17 indicar ahora sobre el envío del del borrador del Reglamento de Distinciones Honorificas,
18 más bien yo creí que Mariana lo dejó para este martes, seguro no, sí, pero ya estaba ya.

19 **3. Póliza del Gimnasio de Guayabo**

20 **Bernal Maroto:** Sí, son dos cositas. bueno ahora vi lo del convenio de del gimnasio, pero
21 quería ver cuándo se va a dar ese inicio, yo creo que eso estaba hasta para firmarlo y todo
22 y hay que empezar, porque viene lo de los Juegos Nacionales, entonces urge ese inicio.

23 Y lo otro, una consulta que hice en Guayabo, y que ya ha pasado con hoy quince días, es
24 sobre usar los inflables, cuál es el procedimiento para poderlos tener el tres de diciembre
25 en Guayabo, siempre se ha retrasado, hay que buscar las pólizas y todo, pero vamos a
26 seguir retrasando, no se van a poder usar y van a seguir guardados, ¿o en sí, no es que no
27 se van a poder usar nunca?

28 **Señora alcaldesa:** Sí, el asunto es el presupuesto parece que no es tan barata la póliza, y
29 hay que pagar una póliza, y en realidad si eso no está presupuestado, no se puede hacer
30 por caja chica, porque no es algo impostergable, ni impredecible.

1

2 Entiendo que vale como cuatrocientos mil colones, siempre ha sido el atraso, que no está
3 la póliza, no vamos a tomar riesgos, de que si pasa un accidente, hoy hicimos la consulta
4 exactamente, con esa modificación hicimos la consulta que esa póliza que se está se va a
5 pagar mañana para el cantonato cubre todas las actividades, pero dijeron que los inflables
6 no, estaba alguien de aquí del INS, que casualidad lo consultamos, porque se varó un
7 carro en San José, y había que mandar una grúa, y me dijo que para los inflables no la
8 cubría, porque esa era la idea, cubrir todo.

9 **4. Evaluación de la auditora**

10 **Regidora Giselle Chavarría:** Tengo varias preguntas.

11 Doña Xinia pudo ver, o se le remitió a la alcaldía la solicitud que hicimos sobre la
12 evaluación del desempeño, de la auditora, si eso se vio virtualmente, ¿Se acuerda que la
13 Unión dijo que podía capacitar?

14 **Señora Alcaldesa:** Ella me dice que sí la puede hacer ella, sin embargo dice que es
15 importante que también si los algunos del Concejo la puedan hacer, porque eso va
16 directamente para el Concejo, pero que ella está anuente a hacer la capacitación

17 **Regidora Giselle Chavarría:** Pero no se habló con la Unión y se puso una fecha, la
18 Unión lo que dijo fue, estamos anuentes a impartir la capacitación.

19 **5. Avances publicación de reglamento del Cementerio**

20 **Regidora Giselle Chavarría:** La otra sería ha habido avance con el Reglamento del
21 Cementerio, la publicación.

22 **Señor Alcaldesa:** Sí. Ya se ya se hizo el escrito, porque no era como todos los que se
23 hacen y la idea es que se publique ya en esta semana.

24 **6. Estatus Museo de las energías Limpias.**

25 **Regidora Giselle Chavarría:** ¿Y cuál es el estatus de la creación de la Asociación del
26 Museo de las energías limpias?

27 **Señor Alcaldesa:** Hemos tenido problemas con la abogada porque no ha habido manera
28 que nos conteste el teléfono, y se han hecho varias llamadas, ella vive en Tilarán es,
29 entonces ah vamos a ver cómo hago para ponerle un mensaje por WhatsApp, pero no ha
30 habido no ha habido mucho éxito en comunicarnos con ella.

1

2 **7. Estatus Museo de las energías Limpias.**

3 **Regidora Giselle Chavarría:** Como estamos con el dengue, en Guayabo hay muchos
4 casos, aquí, o allá, o donde sea, o sea me preocupa, porque sí he conocido de varias
5 personas que hasta hospitalizadas han estado, entonces que ha dicho el Ministerio de
6 Salud, cómo están los casos, etcétera.

7 **Señora Alcaldesa:** El dengue es un problema a nivel nacional, sin embargo, se iba a hacer
8 una campaña de recoger residuos no tradicionales, pero en eso tuvimos un comunicado
9 del Ministerio de Salud, donde dijo que paráramos eso, había una orden de implementar
10 una estrategia, de ir casi casa, por casa, y realmente los casos han subido.

11 Hicimos una publicación, pero la doctora dice que han ido en aumento, en realidad esto
12 a parte de nosotros de darle los mensajes a la comunidad, de que cuiden, de que no hayan
13 aguas estancadas, de que tengan limpios los patios, de que hagan todas las previsiones en
14 cada hogar, porque realmente son responsabilidad de todos, pero el ente rector de esto es
15 el Ministerio de Salud, nosotros podemos ayudar en la divulgación en cosas de esas, pero
16 no podemos implementar, es más no pudimos hacer lo de la recolección de basura no
17 tradicional, porque se nos dijo todavía no, hasta que el Ministerio de Salud ya coordine
18 con esa recolección, que para mi era muy importante, porque estábamos más bien
19 apurados haciendo una modificación, pero nos dijeron que todavía, no hasta que ellos
20 empezaran a visitar las casas.

21 **8. Estatus Museo de las energías Limpias.**

22 **Regidora Giselle Chavarría:** Y por última este lo del convenio con la Fuerza Pública
23 para el tema de seguridad cantonal, en qué estatus está, qué le han dicho, porque recibimos
24 la semana pasada la Embajada Americana, el proyecto pues está muy bien, y nosotros los
25 regidores comentábamos que sería importante para nosotros dejar firmado el convenio
26 antes de salir, uno no sabe cuál es la visión, y cuáles son los objetivos del nuevo Concejo
27 que viene.

28 **Señora Alcaldesa:** Sí, definitivamente ese convenio hay que dejarlo listo antes de irnos
29 y especialmente porque hay un gran compromiso de las tres instituciones, en el sentido
30 de que el aporte que va a hacer la Embajada Americana va a ser muy alto, porque es todo

1

2 el equipo que va a estar ahí de monitoreo y me comprometo, porque vamos a hablar con
3 Ronald, que ellos hablan de un convenio para ayudar nosotros a reparar las patrullas, en
4 realidad es mucho más allá, es el convenio con la Embajada Americana, eso va más allá,
5 vamos a trabajar en eso esta semana, para yo traerles alguna información, ya la otra,
6 porque ese convenio que ya se ha integrado entre las tres instituciones, vamos a ver
7 cuál está utilizando la Embajada Americana que sirva, porque eso ya es tener un Centro
8 de Monitoreo Formal para todo el cantón, y no solo para adopte una patrulla, que fue el
9 que nos habían mandado.

10 **Regidora Giselle Chavarría:** Bueno doña Eva, tal vez le ayude, o le guíe, en Telenoticias
11 la otra vez yo vi la publicación de Carlos Armando de Nicoya, él decía que ellos ya en
12 Nicoya habían firmado ese convenio, entonces tal vez él le pueda facilitar una copia, y
13 así usted lo ve y empieza a caminar más rápido. Pienso yo no sé.

14 **9. LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-2023**

15 **Señor Presidente:** Para el tema de doña Eva que ella nos trae a nosotros viene una que
16 es precisamente la Modificación Presupuestaria 12-2023, que contempla el monto de
17 trescientos cincuenta mil colones, para el pago de la póliza por el tema de las actividades
18 del cantonato.

19 Ya aquí nos presentan, sistema de información geoespacial, se estaría rebajando los
20 trescientos cincuenta mil colones, y se estaría pasando a la cuenta educativo, culturales y
21 deportivos, la póliza de las actividades del cantonato.

22 Aquí nada más se indica que es una póliza anual, yo la pruebo así, pero yo no sé ustedes,
23 son trescientos cincuenta mil pesos, ellos verán si compran la póliza que no.

24 compañeros, ya estamos en el límite, hacemos la ampliación, si les parece hasta las nueve
25 de la noche, y si terminamos antes, pues, obviamente, nos retiramos y damos por
26 finalizada. Con cinco votos a favor y cero en contra. Amigos. Y que es por un año. Hágalo,
27 dígalo ahí para nosotros

28 Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle
29 Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(ACUERDO N°26-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señora Alcaldesa: Bueno la solicitud de la aprobación de esta póliza, que es anual, porque es una un requisito dentro de los permisos que estamos pidiendo al Ministerio de Salud para las actividades del cantonato, y es un requisito que hay que cumplir y que es de protección para las personas y de protección para la misma municipalidad.

Porque es parte de los requisitos para que nos aprueben el permiso para las actividades, tanto del desfile navideño, como de la actividad del cantonato.

Señor Presidente: Entonces compañeros, de acuerdo con lo que está aclarando doña Eva, someto a votación:

1. La aprobación esta Modificación Presupuestaria 12-2023, \$350,000.00, (la misma si modifica el Plan anual Operativo) lo aprobamos en los términos establecidos (en el consecutivo interno SEC-CON-2023#3834, oficio MB-ALC-OFI-0835, de la Alcaldía).
2. Se solicita también, nos amplíe un poquito más las condiciones de la póliza, por ejemplo, el monto total, que se verifique la vigencia, y el nombre de la póliza, para que quede en actas.

Lo aprobamos con esos términos, con cinco votos a favor y cero en contra.
Lo dejamos en firme de una vez, si les parece para que se procedan ojalá a remitir mañana mismo. con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez.

(ACUERDO N°27-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. ADJUDICACIÓN LICITACION MENOR

El otro tema que trae la alcaldía (registrado mediante consecutivo SEC-CON-2023#3836, oficio MB-ALC-OFI-0832-2023), que es la **Adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000003-0040100001** , y es para una solicitud de aprobación de la recomendación de la contratación de **“Servicios de Construcción, Reparación y.....**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....Mantenimiento de Vías de Comunicación Terrestre”, y les puedo decir aquí en términos muy rápidos, los proyectos que está contemplando esta contratación serían:

1. *Proyecto Línea 1: “Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenajes entre las estaciones 5+866 a 6+966 Camino Agua Caliente (Arreo)”*
2. *Proyecto Línea 2: “Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistemas de drenaje entre las estaciones 0+000 y 0+880 del Camino Agua Caliente (ruta 1)”*
3. *Proyecto Línea 3: “Mejoramiento de los sistemas de drenajes vado Río Piedras 0+118 Camino Salitral”*
4. *Proyecto Línea 4: “Mejoramiento de la superficie de ruedo de la estación 3+774 a la 13+799 del camino Pueblo Nuevo -San Jorge”.*
5. *Proyecto Línea 5: “Mejoramiento del componente de seguridad vial y movilidad del ciclista del cantón de Bagaces”(estos son ciclovías me imagino)*
6. *Proyecto Línea 6: “Mejoramiento de sistemas de drenajes barrio Miravalles II etapa, cuadrantes de Guayabo”*
7. *Proyecto Línea 7: “mejoramiento de los sistemas de drenajes en la estación 1+736 calle montano por dentro”*

Estas serían las siete líneas que se estarían contemplando en esta licitación, repito, 2 de Agua Caliente, Salitral, Ciclovías, Barrio Miravalles de Guayabo, Montano y San Jorge de Pueblo Nuevo.

Como no nos presentaron, el cuadrado que nosotros siempre pedimos, doña Eva, pero bueno no importa, vamos a hacer de forma muy rápida, a ver si les parece compañeros. Se recibieron tres ofertas, el monto presupuestado de las siete líneas corresponde a trescientos noventa y ocho millones ochocientos ochenta mil.

La oferta uno, CONSTRUCTORA ARMHER SOCIEDAD ANÓNIMA, por trescientos cincuenta y nueve millones, la oferta dos CONSTRUCTORA HERMANOS BUSTAMANTE, por trescientos cincuenta y ocho millones novecientos setenta mil, y la oferta tres CONSTRUCTORA ARMHER SOCIEDAD ANÓNIMA, por trescientos cincuenta y nueve mil doscientos.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

La oferta uno, es la que está cumpliendo las condiciones de todo, por trescientos cuarenta y un millones ciento ochenta y un mil. Entonces de trescientos noventa y ocho millones, trescientos noventa y nueve millones, se están recomendando trescientos cuarenta y uno, a la mejor oferta, y que cumple con todos los requerimientos, tanto en especificaciones, como en requerimientos técnicos en la oferta número uno, ASFALTO LABORO, por trescientos cuarenta y un millones ciento ochenta y un mil colones.

Ya vimos las siete líneas que están contemplas en esta licitación, ya vimos el monto presupuestado, y vimos el análisis de las tres ofertas, y la recomendación que están haciendo para Asfaltos Laboro, oferta número uno. No sé qué les parece, compañeros, si aprobamos en esos términos esta adjudicación o si hay alguna consulta que hacer, son trescientos cuarenta y uno, contra trescientos noventa y ocho.

Aprobamos en los términos en que está, pero sí que por favor nos hagan ese cuadrito, nosotros ya lo habíamos pedido, que nos remitan un cuadrito de resumen por cada uno de los proyectos, el monto asignado y el monto adjudicado, pero por proyecto, por las siete líneas, por los siete proyectos, que nos manden el monto presupuestado, y el monto adjudicado, pero aprobamos la **Adjudicación de la Licitación Menor 2023LE-000003-0040100001 de la** contratación de “Servicios de Construcción, Reparación y Mantenimiento de Vías de Comunicación Terrestre”, en los términos que lo está estableciendo la Proveeduría (mediante consecutivo SEC-CON-2023#3836, oficio MB-ALC-OFI-0832-2023 de la), y con la aclaración de que nos manden ese cuadro de resumen por proyectos. Entonces lo aprobamos y lo dispensamos en los términos expresados en este documento. Con cinco votos a favor y cero en contra.

Con cinco votos a favor y cero en contra. Votan los regidores, Hannia Molina, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez y José Alfredo Jiménez. **(ACUERDO N°28-76-2023). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

¿Algo más que agregar? De asuntos de la alcaldía ¿Estamos?
Entonces hacer las ocho y treinta y ocho minutos damos por finalizada esta sesión.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....ordinaria número 76-2023, correspondiente a hoy martes veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés. Buenas noches.

FINALIZA LA SESIÓN NUMERO SETENTA Y SEIS, DOS MIL VEINTIRÉS, CORRESPONDIENTE A HOY MARTES VEINTIUNO DE NOVIEMBRE, DEL DOS MIL VEINTITRÉS, AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS. (8:38 PM).

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal